



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Rincón
Oficina Legislatura Municipal
Apartado 98
Rincón, Puerto Rico 00677



Tel. 787-823-2180 / 823-2575

RESOLUCIÓN NUM. 29

SERIE 2017-2018

DISPONIENDO Y APROBANDO EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO FISCAL 2018-2019 EN ESTE MUNICIPIO; PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A REGISTRARLO EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: De acuerdo con las disposiciones del Artículo 7.004 de la Ley Núm. 81, del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “**Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico**”, la Legislatura Municipal deberá considerar el Proyecto de Resolución del Presupuesto General del Municipio de Rincón durante una Sesión Ordinaria y aprobarlo y someterlo al Alcalde no más tarde del 13 de junio.

POR CUANTO: En cumplimiento con lo dispuesto con el Artículo 7.001 en la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico del 30 de agosto de 1991, según enmendada, el Ejecutivo Municipal, Hon. Carlos D. López Bonilla, preparó y radicó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de este Gobierno Municipal, para el Año Fiscal 2018-2019.

POR CUANTO: Sometido a la consideración y estudio de la Legislatura Municipal por el Alcalde de este Municipio, Hon. Carlos D. López Bonilla, el Proyecto de Presupuesto correspondiente al Año Fiscal 2018-2019, en cumplimiento con la disposición de la Ley antes citada, la Legislatura Municipal dedicó la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de junio de 2018 para la consideración y estudio de dicho proyecto.

POR CUANTO: Del Proyecto de Presupuesto y del mensaje del Ejecutivo Municipal, surge que se estiman ingresos por la cantidad de \$9,681,739 que se desglosan por fondos de la siguiente manera: **Fondo General** \$7,930,000 y **Contribución para la Redención de Deuda Pública (C.A.E.)** de \$1,751,739.

POR CUANTO: Este cuerpo Legislativo ha dado cuidadosa consideración al referido documento y en conformidad con las disposiciones de la Ley y las cuentas aprobadas son indispensables y esenciales para el funcionamiento del Gobierno Municipal, durante el Año Fiscal 2018-2019.

POR TANTO: **RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE RINCÓN, ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Que, para el pago de los gastos del Municipio de Rincón, Puerto Rico, durante el Año Fiscal 2018-2019, se recaude por el Director de Finanzas las cantidades que se presuponen han de producir los recursos que a continuación se consignan, denominándose dicha sección como **Sección de Ingresos**.

“La Justicia y la Igualdad son la base para lograr nuestras metas.”

SECCIÓN DE INGRESOS

FONDO 01: INGRESOS ESTIMADOS

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018-2019
01-03-04-81.01	Patentes	500,000
01-03-04-81.03	Impuesto sobre Venta y Uso	520,000
01-03-04-81.05	Fondo de Desarrollo Municipal	540,000
01-03-04-81.21	Intereses y Recargos por Demoras en Patentes	5,000
01-03-04-83.01	Arbitrios de Construcción	200,000
01-03-04-83.04	Licencias y Permisos Misceláneos	13,474
01-03-04-84.02	Compensación AEE	456,683
01-03-04-84.04	Fondo de Equiparación	3,016,071
01-03-04-85.15	Ingresos por Servicio de Transportación	206,668
01-03-04-86.01	Multas	3,000
01-03-04-87.03	Intereses Bancarios	4,000
01-03-04-87.05	Ingresos Eventuales	26,912
01-03-04-87.06	Renta de Locales y Propiedad Municipal	160,000
01-03-04-87.09	Otros Ingresos	80,000
01-03-04-87.22	Contribución Sobre la Propiedad No Exonerada	2,198,192
	TOTAL	\$7,930,000

FONDO 10: FONDO DE REDENCIÓN DE DEUDA PÚBLICA

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018-2019
10-03-04-87.22	Contribución Especial sobre la Propiedad (C.A.E.)	1,751,739
	TOTAL	\$1,751,739

SECCIÓN 2DA: Que las cuentas que se relacionan a continuación son para atender el pago de los gastos del Gobierno Municipal de Rincón, Puerto Rico, durante el Año Fiscal 2018-2019 y se conocerá como **Sección de Egresos**.

SECCIÓN DE EGRESOS

DEPARTAMENTO 01: LEGISLATURA MUNICIPAL

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017-2018
01-01-01-91.01	Empleados Regulares	58,044
01-01-01-91.31	Seguro Social Federal	4,579
01-01-01-91.41	Plan Médico	4,320
01-01-01-91.71	Bono Navideño	1,800
01-01-04-92.01	Materiales de Oficina	2,050
01-01-04-92.42	Materiales y Suministros	1,000
01-01-04-93.27	Compra de Equipos	2,000
01-01-04-94.01	Dietas	25,000
01-01-04-94.05	Gastos de Representación	200
01-01-04-94.06	Adiestramientos	1,000
01-01-04-94.11	Servicios Profesionales	2,000
01-01-04-94.15	Relaciones Públicas	200
01-01-04-94.21	Gastos de Viaje	100
01-01-04-94.25	Servicios Legales	20,000
01-01-04-94.51	Renta de Equipo y Vehículos	1,800
01-01-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	500
01-01-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	600
01-01-04-94.65	Misceláneos	600
01-01-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	2,700
01-01-04-94.84	Otras Actividades	400
	TOTAL	\$128,893

DEPARTAMENTO 02: OFICINA DEL ALCALDE

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018-2019
01-02-01-91.01	Empleados Regulares	457,212
01-02-01-91.31	Seguro Social Federal	35,666
01-02-01-91.41	Plan Médico	23,040
01-02-01-91.71	Bono Navideño	9,000
01-02-04-92.01	Materiales de Oficina	4,300
01-02-04-92.15	Materiales de mantenimiento	2,000
01-02-04-94.05	Gastos de Representación	1,800
01-02-04-94.06	Adiestramientos	4,000
01-02-04-94.11	Servicios Profesionales	50,000
01-02-04-94.15	Relaciones Públicas	8,000
01-02-04-94.21	Gastos de Viaje	4,000
01-02-04-94.44	Cuotas y Suscripciones	5,000
01-02-04-94.47	Donaciones	5,000
01-02-04-94.65	Misceláneos	1,500
01-02-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	7,000
01-02-04-94.84	Otras Actividades	10,000
01-02-07-94.81	Actividades Escolares	2,500
	TOTAL	\$630,018

DEPARTAMENTO 03: DEPARTAMENTO DE FINANZAS

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018-2019
01-03-01-91.01	Empleados Regulares	373,284
01-03-01-91.31	Seguro Social Federal	29,429
01-03-01-91.41	Plan Médico	27,360
01-03-01-91.71	Bono Navideño	11,400
01-03-01-94.39	Cargos por Servicios Bancarios	8,000
01-03-04-91.10	Seguro Choferil	1,500
01-03-04-91.14	Cargo "PayGo"	550,000
01-03-04-91.31	Seguro Social Federal	10,710
01-03-04-91.45	Seguro por Desempleo	20,000
01-03-04-91.51	Fondo del Seguro del Estado	208,052
01-03-04-91.71	Bono Navideño-Propuestas	40,000
01-03-04-92.01	Materiales de Oficina	6,000
01-03-04-92.28	Gastos de Energía Eléctrica	475,676
01-03-04-92.32	Gastos de Acueductos y Alcantarillados	300,000
01-03-04-92.35	Gastos de Teléfonos y Comunicaciones	50,000
01-03-04-93.27	Compra de Equipos	3,000
01-03-04-94.10	"Single Audit"	22,000
01-03-04-94.11	Servicios Profesionales	48,000
01-03-04-94.21	Gastos de Viaje	4,800
01-03-04-94.25	Servicios Legales	84,000
01-03-04-94.42	Seguros	215,000
01-03-04-94.51	Renta de Equipo y Vehículos	25,000
01-03-04-94.60	Intereses de Cuentas Vendidas	2,996
01-03-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	5,000
01-03-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	4,000
01-03-04-94.65	Misceláneos	12,445
01-03-04-94.69	Franqueo	4,000
01-03-04-94.77	Aportación al CRIM	108,391
01-03-04-94.78	Liquidación Deuda CRIM	35,122
01-03-04-99.01	Transferencias que salen	42,775
	TOTAL	\$2,727,940

DEPARTAMENTO 04: DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018-2019
01-04-01-91.01	Empleados Regulares	1, 040,652
01-04-01-91.31	Seguro Social Federal	82,686
01-04-01-91.41	Plan Médico	96,480
01-04-01-91.71	Bono Navideño	40,200
01-04-04-92.01	Materiales de Oficina	500
01-04-04-92.15	Materiales de mantenimiento	3,500
01-04-04-92.25	Combustible y Lubricantes	225,000
01-04-04-92.38	Materiales de Construcción	7,752
01-04-04-92.42	Materiales y Suministros	15,000
01-04-04-93.27	Compra de Equipos	3,000
01-04-04-94.36	Canon Excavaciones y Demoliciones	5,000
01-04-04-94.42	Seguro Compulsorio ACAA	5,000
01-04-04-94.51	Renta de Equipo y Vehículos	5,000
01-04-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	8,000
01-04-04-94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	100,000
01-04-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	140,000
01-04-04-94.73	Disposición de Desperdicios	200,000
	TOTAL	\$1,977,770

DEPARTAMENTO 06: OFICINA PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018-2019
01-06-01-91.01	Empleados Regulares	188,304
01-06-01-91.31	Seguro Social Federal	14,911
01-06-01-91.41	Plan Médico	15,840
01-06-01-91.71	Bono Navideño	6,600
01-06-04-92.01	Materiales de Oficina	1,500
01-06-04-92.35	Gastos de Teléfonos y Comunicaciones	1,600
01-06-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	2,200
01-06-04-93.27	Compra de Equipos	3,000
01-06-04-94.06	Adiestramientos	1,500
01-06-04-94.21	Gastos de Viaje	1,000
01-06-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	3,000
01-06-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	4,500
01-06-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	2,500
01-06-04-94.65	Misceláneos	1,000
	TOTAL	\$ 247,455

DEPARTAMENTO 07: POLICÍA MUNICIPAL

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018-2019
01-07-01-91.01	Empleados Regulares	368,268
01-07-01-91.31	Seguro Social Federal	29,137
01-07-01-91.41	Plan Médico	30,240
01-07-01-91.71	Bono Navideño	12,600
01-07-04-92.01	Materiales de Oficina	800
01-07-04-93.27	Compra de Equipos	3,000
01-07-04-94.06	Adiestramientos	1,500
01-07-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	2,500
01-07-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	10,880
01-07-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	1,000
01-07-04-94.65	Misceláneos	1,130
	TOTAL	\$ 461,055

DEPARTAMENTO 08: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESIPUESTO 2018-2019
01-08-01-91.01	Empleados Regulares	111,648
01-08-01-91.07	Vacaciones Acumuladas por Licencia Regular	5,000
01-08-01-91.31	Seguro Social Federal	8,817
01-08-01-91.41	Plan Médico	8,640
01-08-01-91.71	Bono Navideño	3,600
01-08-04-91.31	Seguro Social Federal	383
01-08-04-92.01	Materiales de Oficina	1,000
01-08-04-92.42	Materiales y Suministros	2,000
01-08-04-94.06	Adiestramientos	4,000
01-08-04-94.13	Pruebas de Dopaje	4,000
	TOTAL	\$ 149,088

DEPARTAMENTO 09: DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018-2019
01-09-01-91.01	Empleados Regulares	176,064
01-09-01-91.31	Seguro Social Federal	13,974
01-09-01-91.41	Plan Médico	15,840
01-09-01-91.71	Bono Navideño	6,600
01-09-04-92.01	Materiales de Oficina	400
01-09-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	8,000
01-09-04-93.27	Compra de Equipos	1,500
01-09-04-94.12	Servicios No Profesionales	6,000
01-09-04-94.15	Relaciones Públicas	2,700
01-09-04-94.47	Donaciones	3,000
01-09-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	1,800
01-09-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	1,800
01-09-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	12,000
01-09-04-94.82	Festival o Actividad	8,000
	TOTAL	\$ 257,678

DEPARTAMENTO 11: CENTRO DE ENVEJECIENTES

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018-2019
01-11-01-91.01	Empleados Regulares	29,340
01-11-01-91.31	Seguro Social Federal	2,337
01-11-01-91.41	Plan Médico	2,880
01-11-01-91.71	Bono Navideño	1,200
01-11-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	5,000
01-11-04-93.27	Compra de Equipo	1,500
01-11-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	3,000
01-11-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	1,000
01-11-04-94.65	Misceláneos	2,000
	TOTAL	\$ 48,257

DEPARTAMENTO 12: COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018-2019
01-12-01-91.01	Empleados Regulares	37,680
01-12-01-91.31	Seguro Social Federal	2,975
01-12-01-91.41	Plan Médico	2,880
01-12-01-91.71	Bono Navideño	1,200
01-12-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	5,000
01-12-04-94.15	Relaciones Públicas	5,000
01-12-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	1,800
	TOTAL	\$ 56,535

DEPARTAMENTO 14: DEPARTAMENTO DE ARTE, CULTURA Y TURISMO

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018-2019
01-14-01-91.01	Empleados Regulares	68,856
01-14-01-91.31	Seguro Social Federal	5,452
01-14-01-91.41	Plan Médico	5,760
01-14-01-91.71	Bono Navideño	2,400
01-14-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	1,500
01-14-04-94.15	Relaciones Públicas	4,000
01-14-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	1,500
01-14-09-94.80	Fiestas Patronales	10,000
01-14-09-94.84	Encendido Navideño	15,000
01-14-44-94.82	Festival Día de Reyes	10,000
	TOTAL	\$ 124,468

DEPARTAMENTO 16: OFICINA DEL ALCALDE CON EL PUEBLO

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018-2019
01-16-01-91.01	Empleados Regulares	180,336
01-16-01-91.31	Seguro Social Federal	14,301
01-16-01-91.41	Plan Médico	15,840
01-16-01-91.71	Bono Navideño	6,600
01-16-04-92.01	Materiales de Oficina	1,000
01-16-04-94.15	Relaciones Públicas	1,000
01-16-04-94.47	Donaciones	8,000
	Ayuda a Personas de Escasos Recursos \$8,000	
01-16-07-94.07	Mantenimiento de Biblioteca	4,000
01-16-11-94.43	Gastos de Salud	320,368
01-16-12-91.06	Empleados Irregulares	11,600
	Programa de Empleo de Verano	
01-16-12-91.31	Seguro Social Federal	888
01-16-42-94.47	Donaciones	5,000
	Aportación Programa de Reparación de Viviendas	
	TOTAL	\$ 568,933

DEPARTAMENTO 19: SECRETARÍA MUNICIPAL

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018-2019
01-19-01-91.01	Empleados Regulares	120,072
01-19-01-91.31	Seguro Social Federal	9,461
01-19-01-91.41	Plan Médico	8,640
01-19-01-91.71	Bono Navideño	3,600
01-19-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	2,000
01-19-04-94.01	Dietas	1,000
01-19-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	2,000
01-19-04-94.69	Franqueo	800
	TOTAL	\$ 147,573

DEPARTAMENTO 21: AUDITORÍA INTERNA

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018-2019
01-21-01-91.01	Empleados Regulares	24,000
01-21-01-91.31	Seguro Social Federal	1,882
01-21-01-91.41	Plan Médico	1,440
01-21-01-91.71	Bono Navideño	600
01-21-04-92.01	Materiales de Oficina	300
01-21-04-94.06	Adiestramientos	500
01-21-04-94.21	Gastos de Viaje	200
	TOTAL	\$ 28,922

DEPARTAMENTO 43: RECICLAJE

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018-2019
01-43-01-91.01	Empleados Regulares	132,660
01-43-01-91.31	Seguro Social Federal	10,516
01-43-01-91.41	Plan Médico	11,520
01-43-01-91.71	Bono Navideño	4,800
01-43-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	10,000
01-43-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	3,000
01-43-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	500
01-43-04-94.84	Otros Festivales o Actividades	500
TOTAL		\$ 173,496

**DEPARTAMENTO 47: CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
DE INSTALACIONES MUNICIPALES**

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018-2019
01-47-01-91.01	Empleados Regulares	127,944
01-47-01-91.31	Seguro Social Federal	10,155
01-47-01-91.41	Plan Médico	11,520
01-47-01-91.71	Bono Navideño	4,800
01-47-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	47,500
TOTAL		\$ 201,919
GRAN TOTAL		\$ 7,930,000

FONDO 10: FONDO DE REDENCIÓN DE DEUDA PÚBLICA

NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018-2019
10-03-04-94.55	Intereses	295,258
10-03-04-94.57	Amortización del Principal	367,000
10-03-04-94.75	Reserva	1,089,481
TOTAL		\$ 1,751,739

SECCIÓN 3RA: El Alcalde y los Directores de Departamentos del Municipio de Rincón, ejercerán debida supervisión sobre la aplicación de las asignaciones para materiales y servicios, a fin de que se garantice la suficiencia de las cuentas para todo el Año Fiscal 2018-2019.

SECCION 4TA: El Director de Finanzas, en el cumplimiento de sus funciones, fiscalizará la suficiencia de las cuentas para materiales y servicios durante el Año Fiscal, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Reglamento para la Administración Municipal.

SECCION 5TA: El Alcalde realizará las gestiones administrativas pertinentes, promulgando las reglas necesarias para la mejor utilización de las cuentas, de conformidad con los reglamentos en vigor y las disposiciones de la vigente Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; tomando en consideración que no se podrá incurrir en obligaciones o deudas fuera de los créditos asignados en el Presupuesto, con excepción de aquellos casos en que estos créditos puedan ser aumentados por transferencias con cargo a sobrantes de otras cuentas.

SECCION 6TA: No se aprobará ninguna nómina ni comprobante de desembolso de fondos municipales sin que el gasto haya sido previamente registrado contra la cuenta en los libros del Departamento de Finanzas, a fin de que la erogación en cada caso se efectúe de los créditos disponibles en el Presupuesto, debiéndose cumplir con los requisitos de orden y de solicitud de concesión de crédito, de conformidad con el procedimiento que establece el Reglamento para la Administración Municipal.

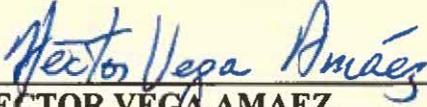
SECCION 7MA: El Presupuesto del Municipio de Rincón regirá desde el 1 de julio de 2018 hasta el 30 de junio de 2019, inclusive, y las asignaciones se aplicarán a los gastos correspondientes al Año Fiscal 2018-2019, debiéndose liquidar de conformidad con la Ley y los Reglamentos en vigor, **DISPONIENDOSE**, además, que los puestos que han sido objeto de reclasificación y/o han tenido aumento de sueldo que están desempeñados en la actualidad, no requerirán un nuevo nombramiento para los incumbentes que lo ocupen, siendo obligación de la Oficina de Recursos Humanos del Municipio de Rincón, hacerlo constar así en el expediente de aquellos empleados concernidos, mediante la O.P. 15 correspondiente.

SECCION 8VA: Que los sueldos consignados en el distributivo de sueldos para este año fiscal 2018-2019, harán de regir automáticamente a partir de la fecha de vigencia de esta Resolución. Siendo obligación de la Oficina de Recursos Humanos del Municipio de Rincón, hacerlo constar así en el expediente de aquellos empleados concernidos, mediante la O.P. 15 y ordenar los cambios necesarios al procesamiento de la primera nómina del año fiscal 2018-2019.

SECCION 9NA: Esta Resolución, una vez aprobada por la Legislatura y firmada por el Alcalde, será sometida a la División de Asuntos Municipales adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) y al cualquier otra Agencia que sea necesario para la acción correspondiente, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos, debiéndose certificada la misma, a fin de que sirva de base para registrar en los libros de contabilidad de las asignaciones contenidas en este Presupuesto.

SECCION 10MA: Esta Resolución empezará a regir el 1 de julio de 2018.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE RINCÓN, ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO EL 11 DE JUNIO DE 2018.

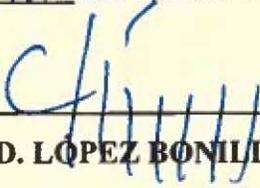


HECTOR VEGA AMAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL



MARÍA RÍOS SÁNCHEZ
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE RINCÓN, ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO EL 12 DE JUNIO DE 2018.



CARLOS D. LÓPEZ BONILLA
ALCALDE





Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Rincón
Oficina Legislatura Municipal
Apartado 98
Rincón, Puerto Rico 00677



Tel. 787-823-2180 / 823-2575

CERTIFICACION

Yo, María E. Ríos Sánchez, Secretaria de la Legislatura Municipal de Rincón, Puerto Rico
CERTIFICO:

QUE: Lo que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 29 Serie 2017-2018 aprobada por la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de junio de 2018 con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Honorables:

Raúl Feliciano Muñoz
Héctor Vega Amáez
Roberto Feliciano Lorenzo
Carlos López Soto
Nelson Rivera Ruiz
Juan Ruíz Soto

María E. Vargas Vargas
Encarnación Bonet de Jesús

William Perea Ruiz
Daisy González Saltares
Wanda Colón Caro

QUE: Esta Resolución fue firmada por el Alcalde el día 12 de junio de 2018.

QUE: La Hon. Bethzaida Bonet Tirado voto en contra.

Y, para que así conste firmo y expido esta certificación hoy, 13 de junio de 2018.


María E. Ríos Sánchez
Secretaria Legislatura Municipal



“La Justicia y la Igualdad son la base para lograr nuestras metas.”

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN



**PROYECTO DE PRESUPUESTO
AF2018-2019**



**HON. CARLOS D. LÓPEZ BONILLA
ALCALDE**



RINCÓN-“PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES
Y CAPITAL DEL SURFING”

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
AÑO FISCAL 2018-2019**

SECCIÓN DE INGRESOS



INGRESOS

La Sección 7, del Artículo VI, de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, dispone que las asignaciones que se hagan para cualquier año económico no deberán exceder los estimados de ingresos totales, incluyendo cualquier sobrante disponible para el mismo año económico.

Por la razón anterior, en la confección del Presupuesto para el Año Fiscal 2018-2019 hemos tenido especial cuidado al calcular los posibles ingresos locales y no inflar las cuentas de ingresos correspondientes. Con ello se evita un posible déficit al cierre de las operaciones del año o el uso indebido de cualquier superávit proveniente de años anteriores.

Las cantidades incluidas de los estimados de ingresos por concepto de la contribución de la propiedad y de las aportaciones del Gobierno Estatal son las informadas por el Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM) y las agencias y corporaciones públicas.

Para los estimados de los impuestos y las rentas locales, se utilizó la experiencia de años anteriores haciendo los ajustes necesarios con el fin de producir los estimados más exactos posibles. Sin embargo, para aquellos conceptos de ingresos menos recurrentes, además de la base del año anterior, se analizaron otros factores tales como tendencias o proyecciones económicas y estimados departamentales de ingresos que provienen de servicios realizados, de manera que se obtenga una cifra confiable para incluirse en el presupuesto.

Clasificación de Ingresos Presupuestarios

I. FONDO GENERAL

Los recursos del Fondo General son la principal fuente de ingresos que posee el Municipio para financiar los servicios y mejoras ofrecidas a los ciudadanos de Rincón.

Este es el Fondo de operación general de los gobiernos municipales, en el cual se contabilizan todos los recursos financieros, excepto aquellos que se requiere contabilizar en otros fondos.

Todos los ingresos que forman parte del Fondo General tendrán una clasificación principal que a su vez se sub-clasificará en forma detallada indicando el concepto específico de cada ingreso.

a. Ingresos Locales

Son aquellos recursos que se generan de la actividad interna del Municipio. Estos se subdividen en los siguientes grupos principales:

1. Impuestos

La facultad de crear y organizar municipios, que confiere la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la Asamblea Legislativa, implica la autoridad para delegar el poder de imponer contribuciones,

arbitrios y derechos para fines locales, a fin de hacer frente a los gastos y necesidades del Municipio.

2. Renta y Venta de Propiedades

Consiste de aquellos ingresos que genera el Municipio como resultado del arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, o de otras facilidades. Este grupo identifica también aquellos ingresos que son generados a través de la venta de bienes raíces y equipo.

3. Ingresos - Varios

Se incluye en esta clase de ingresos, los cuales tienen un carácter eventual, las multas o penalidades, confiscaciones e intereses por inversiones de cuentas de depósitos.

b. Ingresos Intergubernamentales

En este grupo se clasifican todas aquellas fuentes de ingresos que no son de origen local o que no provienen como resultado de las actividades normales del Municipio. Esto se subdivide en:

1. Compensaciones y Otros Ingresos de Origen Estatal

Son ingresos que recibe el Municipio en forma de compensaciones o aportación del Gobierno Estatal, principalmente para compensar a éste por los efectos de las leyes de impuestos sobre artículos de uso y consumo.

2. Compensaciones de Otras Dependencias Gubernamentales

Estos ingresos los recibe el Municipio como compensación a los ingresos que deja de percibir, debido a que estas fuentes de ingresos son administradas por otras dependencias gubernamentales.

3. Aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos

Estos ingresos incluyen las aportaciones que hace el Gobierno Federal para financiar programas establecidos, los cuales tienen propósitos específicos y determinados. Estos programas están debidamente descritos en las exposiciones de cada programa que se presenta en este documento.

4. Ingresos por Servicios

En este grupo se consideran todas aquellas fuentes de ingreso, tanto locales como federales, que se originan como resultado de los servicios que ofrece el Municipio de Rincón.

II. FONDOS ESPECIALES

Los fondos especiales se definen como los recursos disponibles solamente para usos específicos. Entre estos recursos se encuentran los que produce la Contribución Sobre la Propiedad, que se destinan a la redención de la deuda pública; y los recursos de organismos que generan ingresos para sufragar sus gastos de operación.

INGRESOS ESTIMADOS

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2017-2018	PRESUPUESTO 2018-2019
01-03-04-81.01	Patentes	520,886	500,000
01-03-04-81.03	Impuesto sobre Venta y Uso	540,000	520,000
01-03-04-81.05	Fondo de Desarrollo Municipal	578,000	540,000
01-03-04-81.21	Intereses y Recargos por Demoras en Patentes	5,000	5,000
01-03-04-83.01	Arbitrios de Construcción	200,000	200,000
01-03-04-83.04	Licencias y Permisos Misceláneos	9,835	13,474
01-03-04-84.02	Compensación AEE	428,162	456,683
01-03-04-84.04	Fondo de Equiparación	3,428,277	3,016,071
01-03-04-84.10	Compensaciones Estatales- Bono Navideño	61,250	0
01-03-04-85.15	Ingresos por Servicios de Transportación	233,128	206,668
01-03-04-86.01	Multas	5,000	3,000
01-03-04-87.03	Intereses Bancarios	10,000	4,000
01-03-04-87.05	Ingresos Eventuales	33,806	26,912
01-03-04-87.06	Renta de Locales y Propiedad Municipal	127,480	160,000
01-03-04-87.09	Otros Ingresos	140,000	80,000
01-03-04-87.22	Contribución sobre la Propiedad No Exonerada	2,051,176	2,198,192
TOTAL		8,372,000	7,930,000
10-03-04-82.31	Contribución Especial sobre la Propiedad (CAE)	712,524	1,751,739
TOTAL		712,524	1,751,739

COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
MUNICIPALITY OF RINCON
STATEMENT OF REVENUES, EXPENDITURES AND CHANGES IN FUND BALANCES (DEFICIT) -
GOVERNMENTAL FUNDS
FISCAL YEAR ENDED JUNE 30, 2017

	Major Funds								Total Governmental Funds	
	General	Commonwealth Legislature Resolutions	Debt Service	USHUD - Community Development Block Grant Program	Rural Development Corporation (CDR) - Marine Facilities	GDB \$690,000 Line of Credit - Ojo de Agua Hotel	PR Department of Transportation (DTOP)	Capital Projects - Bonds and Notes Issuance Fund		Other Governmental Funds
Revenues:										
Taxes:										
Property taxes	\$ 1,555,777	\$ -	\$ 889,586	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,445,363
Municipal license taxes	551,792	-	-	-	-	-	-	-	-	551,792
Sales and use taxes	1,094,354	-	359,402	-	-	-	-	-	-	1,453,756
Intergovernmental										
Commonwealth Government	4,807,944	724,623	-	-	-	-	62,500	-	309,208	5,904,275
Federal Government	-	-	-	432,143	-	-	-	-	437,148	869,291
Fees, fines and charges for services	1,746,353	-	-	-	-	-	-	-	-	1,746,353
Interest	55,450	-	12,316	127	-	-	-	114,488	590	182,971
Other	114,971	-	-	-	-	-	-	5,500	-	120,471
Total revenues	9,926,641	724,623	1,261,304	432,270	-	-	62,500	119,988	746,946	13,274,272
Expenditures:										
Current										
General government	5,286,711	-	-	-	-	129,331	-	-	254,671	5,670,713
Public works and sanitation	2,821,302	43,298	-	-	-	-	130,347	-	45,480	3,040,427
Public Safety	761,044	-	-	-	-	-	-	-	-	761,044
Culture and recreation	495,387	-	-	-	-	-	-	-	-	495,387
Health	320,367	-	-	-	-	-	-	-	-	320,367
Welfare and community development	319,748	-	-	359,364	-	-	-	-	349,000	1,028,052
Education	-	-	-	-	-	-	-	134,966	-	134,966
Capital outlays	881,591	211,416	-	121,150	58,564	323,929	4,475	402,824	116,240	2,120,189
Debt Service										
Principal	-	-	692,625	-	-	-	-	-	-	692,625
Interest	-	-	349,071	-	-	-	-	-	-	349,071
Total expenditures	10,886,150	254,714	1,041,696	480,454	58,564	453,260	134,822	537,790	765,391	14,612,841
Excess (deficiency) of revenues over expenditures	(959,509)	469,909	219,608	(48,184)	(58,564)	(453,260)	(72,322)	(417,802)	(18,445)	(1,338,569)
Other financing sources (uses):										
Proceeds from Section 108 Loan Guarantee advances - CDBG	-	-	-	658,930	-	-	-	-	-	658,930
Proceeds from P.R. Office of Management and Budget - bond anticipation loan	-	-	-	-	-	523,461	-	-	-	523,461
Impairment loss on deposits in governmental bank	(123,393)	-	-	-	-	-	-	-	-	(123,393)
Transfers in	11	-	42,224	-	-	-	71,276	167,178	91,315	372,004
Transfers (out)	(371,993)	-	-	-	-	-	-	(11)	-	(372,004)
Total other financing resources (uses)	(495,375)	-	42,224	658,930	-	523,461	71,276	167,167	91,315	1,058,998
Net change in fund balances (deficit)	(1,454,884)	469,909	261,832	610,746	(58,564)	70,201	(1,046)	(250,635)	72,870	(279,571)
Fund balances (deficit) at beginning of fiscal year	5,806,939	213,546	1,050,309	(101,977)	517,668	(263,481)	(179,921)	1,867,905	(3,937)	8,907,051
Fund balances (deficit) at end of fiscal year	\$ 4,352,055	\$ 683,455	\$ 1,312,141	\$ 508,769	\$ 459,104	\$ (193,280)	\$ (180,967)	\$ 1,617,270	\$ 68,933	\$ 8,627,480

The accompanying notes are an integral part of this statement.

**COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
MUNICIPALITY OF RINCON
NOTES TO BASIC FINANCIAL STATEMENTS
JUNE 30, 2017**

NOTE M – INTERGOVERNMENTAL REVENUES AND FEES, FINES AND CHARGES FOR SERVICES - GENERAL FUND

1. Intergovernmental revenues in the General Fund are comprised of the following:

	Amount
Amount of municipal subsidies and equalization fund sent by CRIM	\$ 4,739,694
Reimbursement from Commonwealth Government of Christmas Bonus expenditure	68,250
	\$ 4,807,944

2. Fees, fines and charges for services revenues reported in the general fund are comprised of the following:

	Amount
Compensation in lieu of tax from the Puerto Rico Electric Power Authority (PREPA)	\$ 1,252,621
P.R. Department of Education – transportation services to students	233,128
Construction excise tax	125,427
Rental income	64,540
Licenses and permits	13,474
Fines	2,873
	\$ 1,692,063

The Municipality reported as compensation in lieu of tax (“CELI”) an amount equal to the electric power expense of \$1,252,621 as reported by PREPA.

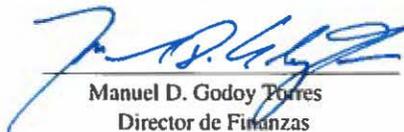
This space was intentionally left blank.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCON
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PROYECCION INGRESOS IVU Y FONDO DE DESARROLLO
AÑO FISCAL 2018-2019

<u>Mes</u>	<u>IVU</u>	<u>FD</u>	<u>TOTAL</u>
Julio 2017	59,025.43 Cofim	47,260.54 BGF	106,285.97
Agosto 2017	31,981.10 Cofim	52,980.27 BGF	84,961.37
Septiembre 2017	52,332.72 Cofim	37,008.08 BGF	89,340.80
Octubre 2017	8,135.79 Cofim	35,688.29 BGF	43,824.08
Noviembre 2017	17,032.45 Cofim	25,028.52 BGF	42,060.97
Diciembre 2017	26,210.54 Cofim	50,867.50 BGF	77,078.04
Enero 2018	26,113.63 Cofim	44,363.09 BGF	70,476.72
Febrero 2018	71,835.69 Cofim	47,417.49 BGF	119,253.18
Marzo 2018	59,519.19 Cofim	51,397.52 BGF	110,916.71
Abril 2018	73,137.60 @	51,100.12 @	124,237.72
Mayo 2018	34,923.93 @	49,154.01 @	84,077.94
Junio 2018	60,238.17 @	55,762.22 @	116,000.39
TOTAL	<u>520,486.24</u>	<u>548,027.65</u>	<u>1,068,513.89</u>
Promedio mensual	43,373.85	45,668.97	89,042.82
Base anual	520,486.24	548,027.65	1,068,513.89
Cantidad a Presupuestar	520,000.00	540,000.00	1,060,000.00
Cantidad Single Audit AF2017			1,094,354.00
Contingencia Presupuesto vs Single Audit			(34,354.00)
Contingencia Presupuesto vs Proyección			(8,513.89)


Manuel D. Godoy Torres
Director de Finanzas

@ Se utilizó como base lo ingresado en el mes el año anterior.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCON
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PROYECCION INGRESOS ARBITRIOS DE CONSTRUCCION
AÑO FISCAL 2018-2019

<u>Descripción</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Costo</u> <u>Estimado</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Dueño</u>
Mejoras a carreteras	Varios	300,000	15,000	Municipio de Rincón
Mejoras Viviendas Escasos Recursos	Varios	250,000	12,500	Municipio de Rincón
Construcción Teatro Municipal	Casco Urbano	1,600,000	80,000	Municipio de Rincón
Mejoras a la Pista Atletica	Bo. Calvache Carr 115	300,000	15,000	Municipio de Rincón
Residencias-Individuos	Varios		30,000	Varios ciudadanos
Residencias Finca Rio Grande 1ra Fase	Bo. Rio Grande	3,000,000	90,000	Desarrollador Privado
Mejoras a Edificios Municipales	Varios	2,000,000	100,000	Municipio de Rincón
TOTAL		7,450,000.00	342,500.00	
Contingencia			(142,500.00)	
Cantidad a Presupuestar			<u>200,000.00</u>	


Manuel D. Godoy Torres
Director de Finanzas



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

**MEMO EXPLICATIVO
INGRESOS DE TRANSPORTACIÓN
AÑO FISCAL 2018-2019**

La Administración Municipal de Rincón formalizó un contrato con la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM) y el Departamento de Educación (DE) para proveer transportación a los estudiantes del Distrito Escolar de Rincón. La contratación en el vigente año escolar es por \$206,668 por la transportación de los estudiantes regulares. Ya se han iniciado las gestiones por todas las partes a los fines de contratar el servicio nuevamente bajo los mismos términos. Por lo tanto, esperamos se formalice la contratación para el año escolar 2018-2019.


MANUEL D. GODOY TORRES
DIRECTOR DE FINANZAS

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
AÑO FISCAL 2018-2019**

SECCIÓN DE EGRESOS



EGRESOS

Esta sección contempla los gastos en que incurrirá el Municipio durante el año fiscal 2018-2019. Por disposición de ley, su totalidad no puede, a su vez, exceder la de sus ingresos. Igualmente, en esta sección tienen que consignarse en primera instancia los gastos dispuestos en el Artículo 7.003 – Estimados Presupuestarios y Asignaciones mandatarias, de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991 y que resultan ser (en orden de prioridad):

- a) Intereses, amortizaciones y retiro de la deuda pública municipal;
- b) otros gastos y obligaciones estatutarias;
- c) el pago de sentencias de los tribunales de justicia;
- d) la cantidad que fuese necesaria para cubrir cualquier déficit del año fiscal anterior;
- e) los gastos a que esté legalmente obligado por contratos ya celebrados;
- f) los gastos u obligaciones cuya inclusión se exige en esta ley; y
- g) otros gastos de funcionamiento.

Restados los anteriores (excluyendo los que no proceden o no existen, ejemplos, el (d y e), la diferencia es la cantidad de que dispone el Municipio para atender otras actividades que no estén enmarcadas en las anteriores citadas.

Es por ello que la distribución de las partidas de gastos (o por dependencias) se contempla en orden prioritario de las necesidades de nuestros conciudadanos. Por igual razón, en la consignación de fondos para las partidas de gastos, medió de nuestra parte una evaluación analítica del comportamiento (durante el año) de las existentes y a la vez se eliminaron unas o se crearon otras nuevas.

Con tan pocos recursos económicos, es la razón por la cual los Municipios se ven impedidos de realizar obras permanentes con el Fondo General. Para las mismas tienen que depender de empréstitos a contraerse, de asignaciones legislativas o fondos federales.

LEGISLATURA MUNICIPAL

Por disposición del Artículo 5.005, de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, la Legislatura ejercerá el poder legislativo en el Gobierno Municipal y tendrá entre otras, las siguientes facultades y deberes:

- a) Aprobar anualmente la resolución del presupuesto general de ingresos y gastos de operación y funcionamiento del Municipio.
- b) Confirmar los nombramientos de los funcionarios municipales y de los oficiales municipales y miembros de juntas o entidades municipales cuyos nombramientos estén sujetos a la confirmación de la Legislatura por disposición de ésta o cualquier otra ley.
- c) Aprobar la permuta, gravamen, arrendamiento o venta de bienes inmuebles municipales.
- d) Autorizar la imposición de contribuciones sobre la propiedad, tasas especiales, arbitrios, tarifas, derechos o impuestos dentro de los límites jurisdiccionales del Municipio sobre materias no incompatibles con la tributación del Estado con sujeción a la ley.
- e) Aprobar ordenanzas que impongan sanciones penales o multas administrativas por violación a las ordenanzas y resoluciones municipales, hasta los límites y de acuerdo a lo dispuesto en esta ley.
- f) Autorizar los reajustes presupuestarios que someta el Alcalde y las transferencias de créditos de las cuentas para el pago de servicios personales a otras dentro del presupuesto general de gastos.
- g) Autorizar la contratación de empréstitos conforme con las disposiciones de la Ley Núm. 64 del 3 de julio de 1996, según enmendada, conocida como "Ley de Financiamiento Municipal de Puerto Rico de 1996", las leyes especiales y la reglamentación aplicable, así como las leyes federales correspondientes.
- h) Aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que, de acuerdo a esta ley o a cualquier otra ley, deban someterse a su consideración y aprobación.
- i) Realizar aquellas investigaciones, incluyendo vistas públicas, necesarias para la consideración de los proyectos de ordenanzas y resoluciones que le sometan o para propósitos de desarrollar cualquier legislación municipal.

LEGISLATURA MUNICIPAL

NUMERO		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
DE CUENTA	DESCRIPCION	2017-2018	2018-2019
01-01-01-91.01	Empleados Regulares	58,044	58,044
01-01-01-91.31	Seguro Social Federal	4,579	4,579
01-01-01-91.41	Plan Médico	4,320	4,320
01-01-01-91.71	Bono Navideño	1,800	1,800
01-01-04-92.01	Materiales de Oficina	2,050	2,050
01-01-04-92.42	Materiales y Suministros	1,000	1,000
01-01-04-93.27	Compra de Equipos	2,000	2,000
01-01-04-94.01	Dietas	25,000	25,000
01-01-04-94.05	Gastos de Representación	200	200
01-01-04-94.06	Adiestramientos	1,000	1,000
01-01-04-94.11	Servicios Profesionales	2,000	2,000
01-01-04-94.15	Relaciones Públicas	200	200
01-01-04-94.21	Gastos de Viaje	100	100
01-01-04-94.25	Servicios Legales	20,000	20,000
01-01-04-94.44	Cuotas y Suscripciones	100	100
01-01-04-94.51	Renta de Equipo y Vehículos	1,800	1,800
01-01-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	500	500
01-01-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	600	600
01-01-04-94.65	Misceláneos	600	600
01-01-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	2,700	2,700
01-01-04-94.84	Otras Actividades	400	400
TOTAL		128,893	128,893

OFICINA DEL ALCALDE

El Poder Ejecutivo en el Gobierno Municipal reside en el Alcalde, por disposición de la Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, Artículo 3.009. El Alcalde es, por mandato de ley, quien con su cuerpo de ayudantes encabeza la política pública, la administración y desarrolla los programas de gobierno. Estos programas de gobierno deben de responder a las necesidades inmediatas y futuras de los ciudadanos de Rincón, diseñados para la búsqueda y el logro del bienestar general. El Alcalde dentro del marco de la ley, debe de preparar un programa legislativo que le permita atender las necesidades de la población y descargar aquellas obligaciones que requiera la ley. Ejerce además, los poderes inherentes al puesto que ocupa.

Además, conforme al Artículo 3.009 de la anterior citada ley tiene, entre otros, los siguientes deberes y funciones:

- a) Organizar, dirigir y supervisar todas las funciones y actividades administrativas del municipio.
- b) Promulgar y publicar las reglas y reglamentos municipales.
- c) Cumplir y hacer cumplir las ordenanzas, resoluciones, reglamentos y disposiciones municipales debidamente aprobadas.
- d) Administrar la propiedad mueble e inmueble del municipio de conformidad a las disposiciones de ley, ordenanzas y reglamentos aplicables, así como los bienes de dominio público que la ley le asigna su custodia.
- e) Realizar de acuerdo a la ley las gestiones necesarias, útiles o convenientes para ejecutar las funciones y facultades municipales con relación a obras públicas y servicios de todos los tipos y de cualquier naturaleza.
- f) Tramitar, con el consentimiento de la Legislatura Municipal y de conformidad a esta ley, todo lo relacionado con la contratación de empréstitos municipales.
- g) Preparar el proyecto de resolución del presupuesto general de gastos de funcionamiento del municipio, según se dispone en esta ley.
- h) Administrar el presupuesto general de gastos de la Rama Ejecutiva y efectuar las transferencias de créditos entre las cuentas del mismo, con excepción de las cuentas creadas para el pago de servicios personales. Las transferencias autorizadas no podrán afectar el pago de intereses, la amortización y el retiro de la deuda pública, otros gastos u obligaciones estatutarias, el pago de las sentencias judiciales, el pago para cubrir déficit del año anterior, ni los gastos a que estuviese legalmente obligado el municipio por contratos celebrados.

- i) Diseñar, formular y aplicar un sistema de administración de personal para el municipio, de acuerdo a las disposiciones de esta ley, y a los reglamentos adoptados en virtud de la misma y promulgar las reglas a que estarán sujetos los funcionarios y los empleados municipales en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.
- j) Nombrar todos los funcionarios y empleados y separarlos de sus puestos cuando sea necesario para el bien del servicio, por las causas y de acuerdo al procedimiento establecido en esta ley.
- k) Nombrar a los miembros de la Junta de Subastas de conformidad a lo dispuesto en esta ley.
- l) Supervisar, administrar y autorizar todos los desembolsos de fondos que reciba el municipio, de conformidad a lo dispuesto en esta ley, excepto en cuanto a la asignación presupuestaria correspondiente a la Legislatura Municipal.
- m) Ejercer todas las facultades, funciones y deberes que expresamente se le deleguen por cualquier ley por cualquier ordenanza o resolución municipal y las necesarias e incidentales para el desempeño adecuado de su cargo.

En la Oficina del Alcalde, se encuentra consolidada la oficina de Permiso.

OFICINA DEL ALCALDE

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017-2018	PRESUPUESTO 2018-2019
01-02-01-91.01	Empleados Regulares	457,212	457,212
01-02-01-91.31	Seguro Social Federal	35,666	35,666
01-02-01-91.41	Plan Médico	23,040	23,040
01-02-01-91.71	Bono Navideño	9,000	9,000
01-02-04-92.01	Materiales de Oficina	4,300	4,300
01-02-04-92.15	Materiales de Mantenimiento	2,000	2,000
01-02-04-94.05	Gastos de Representación	1,800	1,800
01-02-04-94.06	Adiestramientos	4,000	4,000
01-02-04-94.11	Servicios Profesionales	50,000	50,000
01-02-04-94.15	Relaciones Públicas	8,000	8,000
01-02-04-94.21	Gastos de Viaje	4,000	4,000
01-02-04-94.44	Cuotas y Suscripciones	5,000	5,000
01-02-04-94.47	Donaciones	5,000	5,000
01-02-04-94.65	Misceláneos	1,500	1,500
01-02-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	7,000	7,000
01-02-04-94.84	Otras Actividades	10,000	10,000
01-02-07-94.81	Actividades Escolares	2,500	2,500
TOTAL		630,018	630,018

FINANZAS

Por disposición del Artículo 6.005 de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, esta dependencia administrativa fiscal tendrá, sin que se entienda una limitación, las siguientes funciones y responsabilidades:

- a) Asesorar al Alcalde en la adopción e implantación de la política pública financiera del municipio.
- b) Participar en coordinación con el Alcalde en la preparación y administración del presupuesto general del municipio.
- c) Supervisar las tareas de preintervención y procesamiento de desembolsos; de contabilidad de asignaciones, obligaciones y contratos; de recaudaciones, incluyendo patentes municipales; de adquisición y disposición de propiedad; de administración y control sobre inversiones; de preparación y radicación de informes financieros y realizar cualesquiera otras funciones y actividades relacionadas con las operaciones transacciones y demás asuntos financieros del municipio.
- d) Mantener y custodiar todos los libros, récords y documentos relacionados con la actividad contable y financiera del municipio.
- e) Rendir los informes que le requiera el Alcalde, la Legislatura Municipal y cualesquiera otras agencias públicas con facultad y autoridad de ley para requerir los mismos a los municipios.
- f) Tomar medidas adecuadas para proteger y salvaguardar los fondos, valores y propiedad municipal.
- g) Solicitar al Auditor Interno que realice las intervenciones especiales que sean necesarias para clarificar o investigar irregularidades en el manejo de los fondos y propiedad municipal alegadamente o realmente incurridas por funcionarios o empleados municipales o por cualquier persona.
- h) Delegar en sus empleados y subalternos la realización de las tareas que le corresponden, sin menoscabo al desempeño cabal de las funciones y responsabilidades que se impongan por ley, ordenanza y resolución y la calidad del servicio.
- i) Realizar cualesquiera otras funciones y responsabilidades que le delegue el Alcalde o que sean esenciales al desempeño del puesto.

Además de las fijadas por la anterior citada ley, tiene entre otras, las siguientes responsabilidades:

- a) Administrar la política fiscal y contributiva del Municipio.
- b) El control del inventario perpetuo de la propiedad municipal.

- c) Reconciliar todas las cuentas bancarias para determinar la exactitud de las transacciones.
- d) Mantiene un registro de los negocios, las oficinas de profesiones y de arrendadores y verificar sus volúmenes de negocio o ingreso.
- e) La corrección correspondiente de señalamientos (hallazgos) resultados de auditorías de la Oficina del Contralor o auditores externos.
- f) Viabilizar la actividad de los “Single Audits” (y tramitar su contratación), como así, las intervenciones de las auditorías de la Oficina del Contralor.
- g) Supervisar las actividades y operaciones de la oficina del CRIM municipal.

En el Departamento de Finanzas se encuentran consolidadas las unidades de Rentas Públicas, de Pre-intervención, del CRIM e Impuesto al Consumo.

FINANZAS

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017-2018	PRESUPUESTO 2018-2019
01-03-01-91.01	Empleados Regulares	373,284	373,284
01-03-01-91.31	Seguro Social Federal	29,429	29,429
01-03-01-91.41	Plan Médico	27,360	27,360
01-03-01-91.71	Bono Navideño	11,400	11,400
01-03-01-94.39	Cargos por Servicios Bancarios	8,000	8,000
01-03-04-91.10	Seguro Choferil	1,500	1,500
01-03-04-91.14	Cargo "PayGo"	1,209,736	550,000
01-03-04-91.31	Seguro Social Federal	9,945	10,710
01-03-04-91.45	Seguro por Desempleo	20,000	20,000
01-03-04-91.51	Fondo del Seguro del Estado	200,286	208,052
01-03-04-91.71	Bono Navideño-Propuestas	30,000	40,000
01-03-04-92.01	Materiales de Oficina	6,000	6,000
01-03-04-92.28	Gastos de Energía Eléctrica	475,198	475,676
01-03-04-92.32	Gastos de Acueductos y Alcantarillados	300,000	300,000
01-03-04-92.35	Gastos de Teléfonos y Comunicaciones	50,000	50,000
01-03-04-93.27	Compra de Equipo	3,000	3,000
01-03-04-94.10	"Single Audit."	22,000	22,000
01-03-04-94.11	Servicios Profesionales	48,000	48,000
01-03-04-94.21	Gastos de Viaje	4,800	4,800
01-03-04-94.25	Servicios Legales	84,000	84,000
01-03-04-94.42	Seguros	164,927	215,000
01-03-04-94.51	Renta de Equipo y Vehículos	21,000	25,000
01-03-04-94.60	Intereses Cuentas Vendidas	2,832	2,996
01-03-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	5,000	5,000
01-03-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	4,000	4,000
01-03-04-94.65	Misceláneos	12,867	12,445
01-03-04-94.69	Franqueo	4,000	4,000
01-03-04-94.77	Aportación al CRIM	103,352	108,391
01-03-04-94.78	Liquidación Deuda CRIM	35,122	35,122
01-03-04-99.01	Transferencias que salen	36,006	42,775
TOTAL		3,303,044	2,727,940

OBRAS PÚBLICAS

Entre los objetivos de este departamento figuran los siguientes:

- a) Mantenimiento, reparación y reconstrucción de la propiedad pública municipal.
- b) Mantenimiento de los vehículos de motor.
- c) Proveer mantenimiento a los alcantarillados pluviales, cuerpos de agua y sistemas de alumbrado público de la ciudad, barrios y comunidades.
- d) Mantenimiento de vías públicas municipales (calles de la ciudad, carreteras y caminos).
- e) El mantenimiento preventivo de las áreas de su competencia.
- f) El ornato de facilidades públicas, vías públicas y estructuras municipales.
- g) Las actividades dirigidas al recogido y la disposición de desperdicios sólidos; la limpieza general de áreas y sectores municipales

OBRAS PÚBLICAS

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017-2018	PRESUPUESTO 2018-2019
01-04-01-91.01	Empleados Regulares	1,038,564	1,040,652
01-04-01-91.31	Seguro Social Federal	82,526	82,686
01-04-01-91.41	Plan Médico	96,480	96,480
01-04-01-91.71	Bono Navideño	40,200	40,200
01-04-04-92.01	Materiales de Oficina	500	500
01-04-04-92.15	Materiales de Mantenimiento	3,500	3,500
01-04-04-92.25	Combustibles y Lubricantes	200,000	225,000
01-04-04-92.38	Materiales de Construcción	7,000	7,752
01-04-04-92.42	Materiales y Suministros	8,000	15,000
01-04-04-93.27	Compra de Equipo	3,000	3,000
01-04-04-94.36	Canon Excavaciones y Demoliciones	5,000	5,000
01-04-04-94.42	Seguro Compulsorio ACAA	5,000	5,000
01-04-04-94.51	Renta de Equipo y Vehículos	2,700	5,000
01-04-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	4,000	8,000
01-04-04-94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	70,000	100,000
01-04-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	125,000	140,000
01-04-04-94.73	Disposición de Desperdicios	175,000	200,000
01-04-13-92.42	Materiales y Suministros	5,000	0
01-04-13-94.61	Mantenimiento de Equipo	2,000	0
01-04-13-94.63	Mantenimiento de Vehículos	2,000	0
TOTAL		1,875,470	1,977,770

MANEJO DE EMERGENCIAS

Le corresponde la responsabilidad de ofrecer servicios para la protección de la vida y propiedad de la ciudadanía a nivel municipal.

Diseña y ejecuta los planes de emergencia en caso de desastres naturales y fortuitos y desarrolla programas de entrenamiento para su personal y cuerpo de voluntarios.

Mantiene, además, un inventario perpetuo de refugios para casos de emergencia y de identificación de las áreas que pueden poner en riesgo la vida de los residentes de Rincón. Realiza, igualmente, las funciones de integración (inter-agencial), coordinación y de ejecución de los planes de contingencia en la atención de emergencias.

MANEJO DE EMERGENCIAS

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017-2018	PRESUPUESTO 2018-2019
01-06-01-91.01	Empleados Regulares	188,304	188,304
01-06-01-91.31	Seguro Social Federal	14,911	14,911
01-06-01-91.41	Plan Médico	15,840	15,840
01-06-01-91.71	Bono Navideño	6,600	6,600
01-06-04-92.01	Materiales de Oficina	1,500	1,500
01-06-04-92.35	Gastos de Teléfonos y Comunicaciones	1,600	1,600
01-06-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	2,200	2,200
01-06-04-93.27	Compra de Equipos	3,000	3,000
01-06-04-94.06	Adiestramientos	1,500	1,500
01-06-04-94.21	Gastos de Viaje	1,000	1,000
01-06-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	3,000	3,000
01-06-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	4,500	4,500
01-06-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	2,500	2,500
01-06-04-94.65	Misceláneos	1,000	1,000
TOTAL		247,455	247,455

POLICÍA MUNICIPAL

Su función principal es ofrecer servicios de protección a la ciudadanía y a la propiedad; mantener el orden público; prevenir y descubrir el delito; y la detención o intervención con infractores de la ley para la correspondiente acción a seguir conforme a la naturaleza del delito.

Atiende, además, las querellas recibidas e interviene y dirige el tránsito en las horas y áreas de mayor congestión vehicular.

POLICÍA MUNICIPAL

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017-2018	PRESUPUESTO 2018-2019
01-07-01-91.01	Empleados Regulares	368,268	368,268
01-07-01-91.31	Seguro Social Federal	29,137	29,137
01-07-01-91.41	Plan Médico	30,240	30,240
01-07-01-91.71	Bono Navideño	12,600	12,600
01-07-04-92.01	Materiales de Oficina	800	800
01-07-04-93.27	Compra de Equipos	1,600	3,000
01-07-04-94.06	Adiestramientos	1,500	1,500
01-07-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	2,500	2,500
01-07-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	10,880	10,880
01-07-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	1,000	1,000
01-07-04-94.65	Misceláneos	1,130	1,130
TOTAL		459,555	461,055

RECURSOS HUMANOS

De acuerdo al Artículo 6.001 de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, en su organización administrativa, cada municipio debe constar con un Departamento de Personal o Recursos Humanos.

Le corresponde a este último, dirigir todas las actividades de la administración de personal, entre las cuales, resaltan las siguientes:

- a) Responsable del procedimiento de reclutamiento de personal y adiestramiento del mismo.
- b) Evaluación del personal en período probatorio y de carrera para conocer su rendimiento y calidad de trabajo; y la consideración de reclasificaciones, ascensos, pasos por méritos, reubicaciones, descensos o despidos.
- c) Administrar el Plan de Clasificación y Retribución.
- d) Velar que el personal cumpla con sus deberes y funciones; y observe las leyes y reglamentos que rigen el mismo; al igual que garantiza sus derechos y beneficios a que son acreedores.
- e) Tramitar y hacer constar todo tipo de transacción de personal.
- f) Mantener actualizados los expedientes de todos los empleados municipales.
- g) Atender todo lo relativo a la asistencia y licencias, estableciendo un plan de vacaciones que permita a los empleados disfrutarlas, sin que se afecten los servicios.
- h) Preparar las nóminas y administrar los beneficios marginales de los empleados y atiende, además, el diálogo para lograr mejores relaciones obrero-patronales.
- i) La confección de la Relación de Puestos y de Beneficios Marginales que habrá de formar parte del Proyecto de Presupuesto.
- j) Y la observación y cumplimiento de lo concerniente del Capítulo XI – Personal Municipal de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991.

RECURSOS HUMANOS

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017-2018	PRESUPUESTO 2018-2019
01-08-01-91.01	Empleados Regulares	111,648	111,648
01-08-01-91.07	Vacaciones Acumuladas por Licencia Regular	5,000	5,000
01-08-01-91.31	Seguro Social Federal	8,817	8,817
01-08-01-91.41	Plan Médico	8,640	8,640
01-08-01-91.71	Bono Navideño	3,600	3,600
01-08-04-91.31	Seguro Social Federal	383	383
01-08-04-92.01	Materiales de Oficina	1,000	1,000
01-08-04-92.42	Materiales y Suministros	2,000	2,000
01-08-04-94.06	Adiestramientos	4,000	4,000
01-08-04-94.13	Pruebas de Dopaje	4,000	4,000
TOTAL		149,088	149,088

RECREACIÓN Y DEPORTES

Tiene la responsabilidad de desarrollar un programa de actividades enmarcado a la realización de actividades recreativas y deportivas (diversificadas) donde participen mayores, jóvenes y niños de ambos sexos.

Le corresponde, además, el deber de:

- a) La programación de publicidad de las actividades que se desarrollen en las facilidades físicas a su cargo.
- b) Aumentar y diversificar las actividades recreativas y deportivas de las comunidades.
- c) Promover la participación y co-auspicio de las asociaciones recreativas y deportivas y de esa manera atraer una mayor participación ciudadanos, lográndose a su vez el desarrollo de líderes recreativos.
- d) Fomentar la celebración de torneos de béisbol, baloncesto y otros deportes.
- e) Coordinar con las escuelas, entidades deportivas e instituciones privadas el uso de las facilidades recreativas y deportivas del municipio.
- f) Promover el mantenimiento, la conservación y limpieza de las facilidades físicas bajo su responsabilidad.

Este departamento tiene, además, la responsabilidad de la administración y operación del Estadio Municipal, el Coliseo, la Pista Atlética y el Gimnasio Municipal.

RECREACIÓN Y DEPORTES

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017-2018	PRESUPUESTO 2018-2019
01-09-01-91.01	Empleados Regulares	173,316	176,064
01-09-01-91.31	Seguro Social Federal	13,764	13,974
01-09-01-91.41	Plan Médico	15,840	15,840
01-09-01-91.71	Bono Navideño	6,600	6,600
01-09-04-92.01	Materiales de Oficina	400	400
01-09-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	8,000	8,000
01-09-04-93.27	Compra de Equipo	1,500	1,500
01-09-04-94.12	Servicios No Profesionales	6,000	6,000
01-09-04-94.15	Relaciones Publicas	2,700	2,700
01-09-04-94.47	Donaciones	3,000	3,000
01-09-04-94.61	Mantenimiento de Equipo	1,800	1,800
01-09-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	1,800	1,800
01-09-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	12,000	12,000
01-09-04-94.82	Festival o Actividad	8,000	8,000
TOTAL		254,720	257,678

CENTRO DE ENVEJECIENTES

Es sufragado con fondos combinados de naturaleza federal y municipal. La función primordial de este centro es ofrecer servicios de nutrición a envejecientes de 60 años o más, a participantes asistentes y participantes a domicilio (en el hogar).

Ofrece, además, servicios de enfermería y charlas educativas y clínicas de salud. También dispone de Servicios Sociales, los cuales trabajan en la fase de evaluación e investigación de participantes y solicitantes.

Igualmente se ofrecen actividades recreativas y sociales para la matrícula del Centro.

CENTRO DE ENVEJECIENTES

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017-2018	PRESUPUESTO 2018-2019
01-11-01-91.01	Empleados Regulares	29,340	29,340
01-11-01-91.31	Seguro Social Federal	2,337	2,337
01-11-01-91.41	Plan Médico	2,880	2,880
01-11-01-91.71	Bono Navideño	1,200	1,200
01-11-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	5,000	5,000
01-11-04-93.27	Compra de Equipo	1,500	1,500
01-11-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	3,000	3,000
01-11-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	1,000	1,000
01-11-04-94.65	Misceláneos	2,000	2,000
TOTAL		48,257	48,257

COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

Es la función básica de este departamento mantener a la ciudadanía informada en torno a la obra de gobierno de la administración municipal.

Esta labor la realiza mediante boletines, material gráfico, impresos, vídeos, radio, programas televisión y otros medios.

Tiene la responsabilidad de elaborar comunicados de prensa, proclamas, reconocimientos y artículos periodísticos, entre otros.

Coordina con los medios de comunicación conferencias de prensa y presentaciones del Alcalde.

COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017-2018	PRESUPUESTO 2018-2019
01-12-01-91.01	Empleados Regulares	37,680	37,680
01-12-01-91.31	Seguro Social Federal	2,975	2,975
01-12-01-91.41	Plan Médico	2,880	2,880
01-12-01-91.71	Bono Navideño	1,200	1,200
01-12-04-92.42	Materiales y Suministros	5,000	5,000
01-12-04-94.15	Relaciones Públicas	5,000	5,000
01-12-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	1,800	1,800
TOTAL		56,535	56,535

ARTE, CULTURA Y TURISMO

Se agrupan en el mismo todas las actividades propias de la naturaleza del departamento. Los objetivos del mismo son los siguientes:

- a) La promoción, el enriquecimiento y la divulgación de las manifestaciones del arte y la cultura puertorriqueña y del hemisferio hispanoamericano e hispanoparlante, en un conjunto de aportaciones e intercambios de enlaces culturales, que propendan al desarrollo total de la cultura en todas sus manifestaciones.
- b) Desarrollar conciencia ciudadana de la importancia de su aportación en la defensa y rescate de nuestros valores culturales e históricos.
- c) Rescatar y preservar todo patrimonio histórico que nos identifica como pueblo.
- d) Fomentar la enseñanza de bailes folklóricos, tallados y otras artesanías, así como las bellas artes.
- e) Desarrollar un plan de acción dirigido a continuar promoviendo a nuestro pueblo de Rincón, como una atracción turística y elaborar material informativo dirigido a los turistas visitantes.

ARTE, CULTURA Y TURISMO

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017-2018	PRESUPUESTO 2018-2019
01-14-01-91.01	Empleados Regulares	68,856	68,856
01-14-01-91.31	Seguro Social Federal	5,452	5,452
01-14-01-91.41	Plan Médico	5,760	5,760
01-14-01-91.71	Bono Navideño	2,400	2,400
01-14-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	1,500	1,500
01-14-04-94.15	Relaciones Publicas	4,000	4,000
01-14-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	1,500	1,500
01-14-09-94.80	Fiestas Patronales	10,000	10,000
01-14-09-94.84	Encendido Navideño	15,000	15,000
01-14-44-94.82	Festival Día de Reyes	10,000	10,000
TOTAL		124,468	124,468

OFICINA DEL ALCALDE CON EL PUEBLO

Se aglutinan en el mismo todas las donaciones, servicios y aportaciones de carácter de bienestar social, con el objetivo prioritario de auxiliar la atención de la salud y mejorar la calidad de vida de los más necesitados y de escasos recursos.

Su creación, su desarrollo apuntará hacia las siguientes áreas de atención:

- a) Asuntos del Impedido
- b) Asuntos de la Juventud
- c) Asuntos de la Familia

Este departamento dará atención a las necesidades particulares y la canalización y referimiento de las mismas a las agencias de gobierno y entidades cívicas concernidas.

Además, servirá de enlace entre el gobierno central y las comunidades especiales identificadas en el Municipio de Rincón a fin de mejorar la calidad de vida de nuestra gente humilde y más necesitada.

OFICINA DEL ALCALDE CON EL PUEBLO

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017-2018	PRESUPUESTO 2018-2019
01-16-01-91.01	Empleados Regulares	177,084	180,336
01-16-01-91.31	Seguro Social Federal	14,091	14,301
01-16-01-91.41	Plan Médico	15,840	15,840
01-16-01-91.71	Bono Navideño	6,600	6,600
01-16-04-92.01	Materiales de Oficina	1,000	1,000
01-16-04-94.15	Relaciones Públicas	1,000	1,000
01-16-04-94.47	Donaciones	8,000	8,000
	Ayuda a Personas de Escasos Recursos 8,000		
01-16-07-94.07	Mantenimiento de Biblioteca	4,000	4,000
01-16-11-94.43	Gastos de Salud	320,368	320,368
01-16-12-91.06	Empleados Irregulares	0	11,600
	Programa de Empleo de Verano		
01-16-12-91.31	Seguro Social Federal	0	888
01-16-42-94.47	Donaciones	5,000	5,000
	Aportación Programa de Reparación de Viviendas		
TOTAL		553,487	568,933

SECRETARÍA MUNICIPAL

Esta oficina comprende la responsabilidad de la administración y la dirección del Archivo General; el recibo, control y distribución de todo tipo de correspondencia y documentación que se reciba en el municipio y el programa de disposición de documentos. Actúa como sede de la Junta de Subastas y mantiene los récords pertinentes.

Son sus deberes, además (entre otros):

- a) Tramitar las subastas y compraventa de lotes del Cementerio Municipal, además se encarga del Registro de Usufructos.
- b) Responsable de registrar los contratos de servicios profesionales, de obras y mejoras permanentes y de cualquier otro por servicios.
- c) Y del envío ineludible de las copias de todos los contratos registrados a la Oficina del Contralor.

SECRETARÍA MUNICIPAL

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017-2018	PRESUPUESTO 2018-2019
01-19-01-91.01	Empleados Regulares	120,072	120,072
01-19-01-91.31	Seguro Social Federal	9,461	9,461
01-19-01-91.41	Plan Médico	8,640	8,640
01-19-01-91.71	Bono Navideño	3,600	3,600
01-19-04-92.42	Materiales y Suministros de Operación	2,000	2,000
01-19-04-94.01	Dietas	500	1,000
01-19-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	1,000	2,000
01-19-04-94.69	Franqueo	800	800
TOTAL		146,073	147,573

AUDITORÍA INTERNA

Por disposición del Artículo 6.004 de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el Auditor Interno, tendrá las siguientes funciones y responsabilidades:

- a) Realizar intervenciones y fiscalizar todas las operaciones municipales de fondos públicos.
- b) Fiscalizar la adquisición, uso y disposición de la propiedad municipal con el propósito de verificar y corroborar que se haga conforme a las leyes, ordenanzas, resoluciones y reglamentos aplicables.
- c) Conducir intervenciones sobre las transacciones y operaciones de las unidades administrativas y dependencias municipales a los fines de determinar si han realizado sus actividades y operaciones de acuerdo a las leyes, ordenanzas, resoluciones y reglamentos vigentes.
- d) Examinar todas las cuentas, registros, libros, contratos, presupuestos y cualesquiera otras actividades y transacciones financieras de las unidades administrativas.
- e) Rendir informes al Alcalde, por lo menos cada tres (3) meses sobre el resultado de las intervenciones que realice y formular las recomendaciones que estime convenientes y necesarias para garantizar que los recursos municipales se usen para fines públicos en la forma más eficiente y con el óptimo rendimiento y utilidad. Además, deberá cumplir con lo dispuesto en el Artículo 6.003 (k).
- f) Asesorar el Alcalde y a los directores de unidades administrativas en materia de procedimientos fiscales y operacionales, establecimiento y mejoras de controles internos y cumplimiento con leyes, ordenanzas, resoluciones y reglamentos en general. Evaluar y estudiar las recomendaciones de los informes de intervención del Contralor de Puerto Rico y de cualquier otro informe de auditoría relacionado con el municipio, y ofrecer asesoramiento a los directores de unidades administrativas sobre las acciones que se deben tomar para atender o aplicar dichas recomendaciones.
- g) Darle seguimiento a los directores de unidades administrativas para que cumplan o implanten las recomendaciones del Contralor de Puerto Rico en las unidades administrativas bajo la dirección o responsabilidad de éstos.
- h) Evaluar, de tiempo en tiempo, los sistemas de contabilidad computarizados y el cumplimiento con el control interno que se establezca para determinar su efectividad y garantizar la protección de los activos municipales contra pérdida, fraude, uso o disposición ineficiente.
- i) Promover la exactitud y confiabilidad de los datos contables y de operación y juzgar la eficiencia de todas las unidades operacionales del municipio.
- j) Realizar cualquier otra función establecida por ley o que le sea encomendada por el Alcalde.

AUDITORÍA INTERNA

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017-2018	PRESUPUESTO 2018-2019
01-21-01-91.01	Empleados Regulares	24,000	24,000
01-21-01-91.31	Seguro Social Federal	1,882	1,882
01-21-01-91.41	Plan Médico	1,440	1,440
01-21-01-91.71	Bono Navideño	600	600
01-21-04-92.01	Materiales de Oficina	300	300
01-21-04-94.06	Adiestramientos	500	500
01-21-04-94.21	Gastos de Viaje	200	200
TOTAL		28,922	28,922

RECICLAJE

Esta dependencia tiene la responsabilidad de implantar un programa municipal para el reciclaje de desperdicios sólidos que contemple, entre otros, los siguientes objetivos:

- a) Promover la educación ambiental en las comunidades y escuelas.
- b) Extender la implantación y continuar con el servicio de recogido de materiales usados tales como cartón, papel, periódico, vidrio y plástico en las residencias y escuelas.
- c) Fomentar el recogido de neumáticos y aceites usados.
- d) Fomentar la participación del comercio en los objetivos del Programa de Reciclaje y la iniciativa de la ciudadanía en el correcto desecho de desperdicios sólidos propios para hacer reciclados.
- e) Proveer espacio físico para el alojamiento de desperdicios sólidos de naturaleza de reciclaje.

RECICLAJE

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017-2018	PRESUPUESTO 2018-2019
01-43-01-91.01	Empleados Regulares	132,660	132,660
01-43-01-91.31	Seguro Social Federal	10,516	10,516
01-43-01-91.41	Plan Médico	11,520	11,520
01-43-01-91.71	Bono Navideño	4,800	4,800
01-43-04-92.42	Materiales y Suministros	8,000	10,000
01-43-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	2,000	3,000
01-43-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	1,500	500
01-43-04-94.84	Otros Festivales o Actividades	500	500
TOTAL		171,496	173,496

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES

Entre los objetivos de este departamento figuran los siguientes:

Trabajo que consiste en coordinar actividades administrativas y programáticas relacionadas con la operación, servicios, mantenimiento y limpieza de las siguientes instalaciones municipales, entre otras:

- 1) Biblioteca
- 2) Edificios de Dependencias Municipales
 - I. Manejo de Emergencias
 - II. Policía Municipal
 - III. Obras Públicas
 - IV. Casa Alcaldía
- 3) Terminal de Carros Públicos
- 4) Cementerio
- 5) Plaza Pública
- 6) Centro de Envejecientes
- 7) Centro de Cuidado Diurno

Provee servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones recreativas y deportivas municipales.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017-2018	PRESUPUESTO 2018-2019
01-47-01-91.01	Empleados Regulares	127,944	127,944
01-47-01-91.31	Seguro Social Federal	10,155	10,155
01-47-01-91.41	Plan Médico	11,520	11,520
01-47-01-91.71	Bono Navideño	4,800	4,800
01-47-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	40,000	47,500
TOTAL		194,419	201,919
GRAN TOTAL		8,372,000	7,930,000

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
AÑO FISCAL 2018-2019**

**PAGO DE DEUDA
MUNICIPAL**



FONDO DE REDENCIÓN DE DEUDA PÚBLICA

NUMERO DE CUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2017-2018	PRESUPUESTO 2018-2019
10-03-04-94.55	Intereses	306,030	295,258
10-03-04-94.57	Amortización del Principal	336,000	367,000
10-03-04-94.75	Reserva	70,494	1,089,481
TOTAL		712,524	1,751,739

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
AÑO FISCAL 2018-2019**

APÉNDICES



APENDICE I

PRESUPUESTO ESTIMADO POR DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO FISCAL 2018-2019



<u>DEPENDENCIA</u>	<u>PRESUPUESTO</u>
Legislatura Municipal	128,893
Oficina del Alcalde	630,018
Finanzas	2,727,940
Obras Públicas	1,977,770
Manejo de Emergencias	247,455
Policía Municipal	461,055
Recursos Humanos	149,088
Recreación y Deportes	257,678
Centro de Envejecientes	48,257
Comunicaciones y Relaciones Públicas	56,535
Arte, Cultura y Turismo	124,468
Alcalde con el Pueblo	568,933
Secretaría Municipal	147,573
Auditoría Interna	28,922
Reciclaje	173,496
Conservación y Mantenimiento de Instalaciones	201,919
TOTAL	7,930,000

MUNICIPIO DE RINCON "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

APENDICE II

RELACION DE DONACIONES DEPARTAMENTO DE RECREACION Y DEPORTES AÑO FISCAL 2018-2019



<u>ENTIDAD</u>	<u>CANTIDAD</u>
Otros según dispuesto por Resolución de la Legislatura Municipal	<u>3,000</u>
Total 01-09-04-94.47	<u><u>3,000</u></u>

MUNICIPIO DE RINCON "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

APENDICE III

RELACION DE DONACIONES OFICINA DEL ALCALDE CON EL PUEBLO AÑO FISCAL 2018-2019



<u>ENTIDAD</u>	<u>CANTIDAD</u>
Ayuda a Personas de Escasos Recursos	8,000
a)Ayuda para gastos médicos y medicinas	
b)Ayuda para gastos de entierros	
c)Ayuda para compra de alimentos, ropa y otros gastos imprevistos	
d)Ayuda para el pago de agua o luz	
e) Ayuda para compra de enseres	
Total 01-16-04-94.47	<u><u>8,000</u></u>
Aportación Programa de Reparación de Viviendas	<u>5,000</u>
Total 01-16-42-94.47	<u><u>5,000</u></u>

MUNICIPIO DE RINCON "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

APENDICE IV

RELACION DE DONACIONES OFICINA DEL ALCALDE AÑO FISCAL 2018-2019



<u>ENTIDAD</u>	<u>CANTIDAD</u>
Otros según dispuesto por Resolución de la Legislatura Municipal	<u>5,000</u>
Total 01-02-04-94.47	<u><u>5,000</u></u>

MUNICIPIO DE RINCON "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
AÑO FISCAL 2018-2019**

**DOCUMENTOS
SUPLEMENTARIOS**



**I. DISTRIBUTIVO DE SUELDOS Y BENEFICIOS MARGINALES
MUNICIPIO DE RINCON
AÑO FISCAL 2018-2019**

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2018-2019"

Cat	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Sistema de Retiro	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
LEGISLATURA MUNICIPAL									
C	Secretaria de la Legislatura	1	1,808.00	21,696.00	0.00	1,705.64	1,440.00	600.00	25,441.64
C	Sargento de Armas	1	1,477.00	17,724.00	0.00	1,401.79	1,440.00	600.00	21,165.79
C	Auxiliar Servicios Confidenciales	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C	Adm. Sistemas Oficina Leg Mun	1	1,552.00	18,624.00	0.00	1,470.64	1,440.00	600.00	22,134.64
C	Ayudante Administrativo Confidencia	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL 01-01-01-91.01	5	4,837.00	58,044.00	0.00	4,578.07	4,320.00	1,800.00	68,742.07
OFICINA DEL ALCALDE									
C	Alcalde	1	6,000.00	72,000.00	0.00	5,508.00	1,440.00	0.00	78,948.00
C	Administrador Municipal	1	5,111.00	61,332.00	0.00	4,737.80	1,440.00	600.00	68,109.80
C	Secretario(a) de Operaciones y Desarrollo	1	3,155.00	37,860.00	0.00	2,942.19	1,440.00	600.00	42,842.19
C	Ayudante Principal del Alcalde	1	3,200.00	38,400.00	0.00	2,983.50	1,440.00	600.00	43,423.50
C	Adm. Sistemas Oficina Confidencial	1	1,600.00	19,200.00	0.00	1,514.70	1,440.00	600.00	22,754.70
C	Director(a) de Recursos Externos	1	2,200.00	26,400.00	0.00	2,065.50	1,440.00	600.00	30,505.50
C	Director(a) de Gerencia de Proyectos	1	2,950.00	35,400.00	0.00	2,754.00	1,440.00	600.00	40,194.00
C	Ayudante Especial del Alcalde	1	2,282.00	27,384.00	0.00	2,140.78	1,440.00	600.00	31,564.78
C	Ayudante Especial del Alcalde	1	1,700.00	20,400.00	0.00	1,606.50	1,440.00	600.00	24,046.50
C	Ayudante Especial del Alcalde	1	1,700.00	20,400.00	0.00	1,606.50	1,440.00	600.00	24,046.50
C	Ayudante Especial del Alcalde	1	1,773.00	21,276.00	0.00	1,673.51	1,440.00	600.00	24,989.51
R	Auxiliar Servicios Municipales (7 hrs)	2	1,186.00	28,464.00	0.00	2,269.30	2,880.00	1,200.00	34,813.30
R	Recepcionista-Telefonista Princ(7hrs)	1	1,306.00	15,672.00	0.00	1,244.81	1,440.00	600.00	18,956.81
R	Oficial Administración Pública (7hrs)	1	1,400.00	16,800.00	0.00	1,331.10	1,440.00	600.00	20,171.10
R	Asistente Sistemas Oficina (7hrs)	1	1,352.00	16,224.00	0.00	1,287.04	1,440.00	600.00	19,551.04
	TOTAL 01-02-01-91.01	16	36,915.00	457,212.00	0.00	35,665.22	23,040.00	9,000.00	524,917.22

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2018-2019"

Cat	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Sistema de Retiro	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
	FINANZAS								
C	Director(a) de Finanzas y Presupuesto	1	2,900.00	34,800.00	0.00	2,708.10	1,440.00	600.00	39,548.10
R	Auxiliar de Contabilidad (7 hrs)	1	1,462.00	17,544.00	0.00	1,388.02	1,440.00	600.00	20,972.02
R	Auxiliar de Contabilidad (7 hrs)	1	1,636.00	19,632.00	0.00	1,547.75	1,440.00	600.00	23,219.75
R	Contadora Principal (7hrs)	1	1,880.00	22,560.00	0.00	1,771.74	1,440.00	600.00	26,371.74
R	Coord. Sist. Comp. Inf Fiscal (7 hrs)	1	1,721.00	20,652.00	0.00	1,625.78	1,440.00	600.00	24,317.78
R	Oficial Contrib. Municipales (7hrs)	1	1,576.00	18,912.00	0.00	1,492.67	1,440.00	600.00	22,444.67
R	Pagador Oficial (7 hrs)	1	1,528.00	18,336.00	0.00	1,448.60	1,440.00	600.00	21,824.60
R	Recaudador Oficial (7 hrs)	1	1,528.00	18,336.00	0.00	1,448.60	1,440.00	600.00	21,824.60
R	Encargada de la Propiedad (7 hrs)	1	1,528.00	18,336.00	0.00	1,448.60	1,440.00	600.00	21,824.60
R	Auxiliar de Contabilidad (7 hrs)	2	1,462.00	35,088.00	0.00	2,776.03	2,880.00	1,200.00	41,944.03
R	Auxiliar de Contabilidad (7 hrs)	1	1,699.00	20,388.00	0.00	1,605.58	1,440.00	600.00	24,033.58
R	Pre-Interventor (7hrs)	1	1,528.00	18,336.00	0.00	1,448.60	1,440.00	600.00	21,824.60
R	Pre-Interventor (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	Auxiliar de Propiedad (7 hrs)	1	1,352.00	16,224.00	0.00	1,287.04	1,440.00	600.00	19,551.04
R	Oficinista de Contabilidad (7hrs)	2	1,306.00	31,344.00	0.00	2,489.62	2,880.00	1,200.00	37,913.62
R	Contador (a) (7 hrs)	1	1,597.00	19,164.00	0.00	1,511.95	1,440.00	600.00	22,715.95
R	Contador (a) (7 hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C	Director(a) Centro Mun. Sist. Cibern.	1	2,000.00	24,000.00	0.00	1,881.90	1,440.00	600.00	27,921.90
R	Auxiliar de Contabilidad (7 hrs)	1	1,636.00	19,632.00	0.00	1,547.75	1,440.00	600.00	23,219.75
R	Adm. Sistema de Oficinista (7 hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL 01-03-01-91.01	22	28,339.00	373,284.00	0.00	29,428.33	27,360.00	11,400.00	441,472.33

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2018-2019"

Cat	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Sistema de Retiro	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
OBRAS PUBLICAS									
C	Director de Obras Públicas	1	2,366.00	28,392.00	0.00	2,217.89	1,440.00	600.00	32,649.89
R	Administradora Sist Oficina (7hrs)	1	1,462.00	17,544.00	0.00	1,388.02	1,440.00	600.00	20,972.02
R	Encargada de Almacen (7hrs)	1	1,262.00	15,144.00	0.00	1,204.42	1,440.00	600.00	18,388.42
R	Vigilante de Inst. Municipales (7hrs)	1	1,183.00	14,196.00	0.00	1,131.89	1,440.00	600.00	17,367.89
R	Trabajador General (7hrs)	3	1,183.00	42,588.00	0.00	3,395.68	4,320.00	1,800.00	52,103.68
R	Operador de Equipo Pesado (7 hrs)	2	1,404.00	33,696.00	0.00	2,669.54	2,880.00	1,200.00	40,445.54
R	Operador de Equipo Pesado (7 hrs)	3	1,352.00	48,672.00	0.00	3,861.11	4,320.00	1,800.00	58,653.11
R	Supervisor Construccion/Mant (7hrs)	1	1,528.00	18,336.00	0.00	1,448.60	1,440.00	600.00	21,824.60
R	Perito Electricista (7hrs)	1	1,462.00	17,544.00	0.00	1,388.02	1,440.00	600.00	20,972.02
R	Soldador (7hrs)	1	1,306.00	15,672.00	0.00	1,244.81	1,440.00	600.00	18,956.81
R	Trabajador Const y Mant. (7hrs)	1	1,306.00	15,672.00	0.00	1,244.81	1,440.00	600.00	18,956.81
R	Supervisor Transp y Mant Veh (7hrs)	1	1,586.00	19,032.00	0.00	1,501.85	1,440.00	600.00	22,573.85
R	Mecánico Automotriz (7hrs)	1	1,567.00	18,804.00	0.00	1,484.41	1,440.00	600.00	22,328.41
R	Auxiliar Sistemas Oficina (7hrs)	1	1,262.00	15,144.00	0.00	1,204.42	1,440.00	600.00	18,388.42
R	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	4	1,262.00	60,576.00	0.00	4,817.66	5,760.00	2,400.00	73,553.66
R	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	4	1,262.00	60,576.00	0.00	4,817.66	5,760.00	2,400.00	73,553.66
R	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	2	1,262.00	30,288.00	0.00	2,408.83	2,880.00	1,200.00	36,776.83
R	Conductor Vehiculos Livianos (7hrs)	3	1,220.00	43,920.00	0.00	3,497.58	4,320.00	1,800.00	53,537.58
R	Conductor Vehiculos Livianos (7hrs)	2	1,220.00	29,280.00	0.00	2,331.72	2,880.00	1,200.00	35,691.72
R	Trabajador Servicio Automotriz (7 hr)	1	1,220.00	14,640.00	0.00	1,165.86	1,440.00	600.00	17,845.86
R	Trabajador General (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	Auxiliar Servicios Municipales (7hrs)	1	1,186.00	14,232.00	0.00	1,134.65	1,440.00	600.00	17,406.65

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2018-2019"

Cat	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Sistema de Retiro	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
	OBRAS PUBLICAS-cont								
R	Supervisora Embellec y Ornato (7hrs)	1	1,753.00	21,036.00	0.00	1,655.15	1,440.00	600.00	24,731.15
R	Trabajador General (7hrs)	1	1,183.00	14,196.00	0.00	1,131.89	1,440.00	600.00	17,367.89
R	Supervisor Control Ambiental (7hrs)	1	1,636.00	19,632.00	0.00	1,547.75	1,440.00	600.00	23,219.75
R	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	4	1,262.00	60,576.00	0.00	4,817.66	5,760.00	2,400.00	73,553.66
R	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	1,412.00	16,944.00	0.00	1,342.12	1,440.00	600.00	20,326.12
R	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	2	1,262.00	30,288.00	0.00	2,408.83	2,880.00	1,200.00	36,776.83
R	Trabajador General (7hrs)	1	1,228.00	14,736.00	0.00	1,173.20	1,440.00	600.00	17,949.20
R	Trabajador General (7hrs)	6	1,183.00	85,176.00	0.00	6,791.36	8,640.00	3,600.00	104,207.36
R	Trabajador General (7hrs)	9	1,183.00	127,764.00	0.00	10,187.05	12,960.00	5,400.00	156,311.05
R	Supervisor Brigada Trabajadores (7hrs)	1	1,306.00	15,672.00	0.00	1,244.81	1,440.00	600.00	18,956.81
R	Supervisor Brigada Trabajadores (7hrs)	2	1,306.00	31,344.00	0.00	2,489.62	2,880.00	1,200.00	37,913.62
R	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	1,262.00	15,144.00	0.00	1,204.42	1,440.00	600.00	18,388.42
R	Trabajador General (7hrs)	1	1,183.00	14,196.00	0.00	1,131.89	1,440.00	600.00	17,367.89
	TOTAL 01-04-01-91.01	68	46,020.00	1,040,652.00	-	82,685.18	96,480.00	40,200.00	1,260,017.18

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2018-2019"

Cat	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Sistema de Retiro	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
	MANEJO DE EMERGENCIAS								
C	Director de OMME y Adm. Desastres	1	2,130.00	25,560.00	0.00	2,001.24	1,440.00	600.00	29,601.24
R	Asistente Sistemas de Oficina (7hrs)	1	1,352.00	16,224.00	0.00	1,287.04	1,440.00	600.00	19,551.04
R	Oficial MEAD	2	1,352.00	32,448.00	0.00	2,574.07	2,880.00	1,200.00	39,102.07
R	Oficial MEAD	2	1,352.00	32,448.00	0.00	2,574.07	2,880.00	1,200.00	39,102.07
R	Receptora-Canalizadora Comun (7hrs)	2	1,306.00	31,344.00	0.00	2,489.62	2,880.00	1,200.00	37,913.62
R	Tecnico Emerg. Medicas Basico(7hrs)	1	1,462.00	17,544.00	0.00	1,388.02	1,440.00	600.00	20,972.02
R	Auxiliar MEAD	1	1,466.00	17,592.00	0.00	1,391.69	1,440.00	600.00	21,023.69
R	Auxiliar MEAD	1	1,262.00	15,144.00	0.00	1,204.42	1,440.00	600.00	18,388.42
	TOTAL 01-06-01-91.01	11	11,682.00	188,304.00	0.00	14,910.16	15,840.00	6,600.00	225,654.16

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2018-2019"

Cat	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Sistema de Retiro	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
	POLICIA MUNICIPAL								
C	Comisionado de la Policia Municipal	1	2,176.00	26,112.00	0.00	2,043.47	1,440.00	600.00	30,195.47
R	Sargento	2	1,603.00	38,472.00	0.00	3,034.91	2,880.00	1,200.00	45,586.91
R	Sargento	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	Sargento	1	1,642.00	19,704.00	0.00	1,553.26	1,440.00	600.00	23,297.26
R	Policía Municipal	12	1,458.00	209,952.00	0.00	16,612.13	17,280.00	7,200.00	251,044.13
R	Policía Municipal	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	Policía Municipal	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	Asist Sistemas de Oficina (7hrs)	1	1,352.00	16,224.00	0.00	1,287.04	1,440.00	600.00	19,551.04
R	Auxiliar Sistemas de Oficina (7hrs)	1	1,262.00	15,144.00	0.00	1,204.42	1,440.00	600.00	18,388.42
R	Auxiliar de Serv Municipales (7hrs)	2	1,186.00	28,464.00	0.00	2,269.30	2,880.00	1,200.00	34,813.30
R	Vigilante de Inst. Municipales (7hrs)	1	1,183.00	14,196.00	0.00	1,131.89	1,440.00	600.00	17,367.89
	TOTAL 01-07-01-91.01	24	11,862.00	368,268.00	0.00	29,136.40	30,240.00	12,600.00	440,244.40

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2018-2019"

Cat	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Sistema de Retiro	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
RECURSOS HUMANOS									
C	Director(a) de Recursos Humanos	1	2,200.00	26,400.00	0.00	2,065.50	1,440.00	600.00	30,505.50
R	Analista de RH	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	Oficial Ejecutiva de RH	1	1,528.00	18,336.00	0.00	1,448.60	1,440.00	600.00	21,824.60
R	Oficial de RH	1	1,462.00	17,544.00	0.00	1,388.02	1,440.00	600.00	20,972.02
R	Oficial de Asistencia/Licencias (7 hrs)	1	1,400.00	16,800.00	0.00	1,331.10	1,440.00	600.00	20,171.10
R	Oficial de Nóminas (7 hrs)	1	1,528.00	18,336.00	0.00	1,448.60	1,440.00	600.00	21,824.60
R	Auxiliar Servicios Municipales (7 hrs)	1	1,186.00	14,232.00	0.00	1,134.65	1,440.00	600.00	17,406.65
R	Administrador(a) Sist.Oficina (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	Oficinista de RH (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	Coord Mun Retiro/Beneficios (7 hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL 01-08-01-91.01	10	9,304.00	111,648.00	0.00	8,816.47	8,640.00	3,600.00	132,704.47
RECREACION Y DEPORTES									
C	Director de Recreación y Deportes	1	1,929.00	23,148.00	0.00	1,816.72	1,440.00	600.00	27,004.72
R	Auxiliar de Sistemas de Oficina	1	1,262.00	15,144.00	0.00	1,204.42	1,440.00	600.00	18,388.42
R	Encargado Inst Municipal I (7 hrs)	1	1,262.00	15,144.00	0.00	1,204.42	1,440.00	600.00	18,388.42
R	Encargado Inst Municipal I (7 hrs)	1	1,262.00	15,144.00	0.00	1,204.42	1,440.00	600.00	18,388.42
R	Trabajador General (7 hrs)	3	1,183.00	42,588.00	0.00	3,395.68	4,320.00	1,800.00	52,103.68
R	Coordinador de R&D (7hrs)	4	1,352.00	64,896.00	0.00	5,148.14	5,760.00	2,400.00	78,204.14
	TOTAL 01-09-01-91.01	11	8,250.00	176,064.00	-	13,973.80	15,840.00	6,600.00	212,477.80

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2018-2019"

Cat	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Sistema de Retiro	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
	CENTRO DE ENVEJECIENTES								
R	Oficinista II (7 hrs)	1	1,306.00	15,672.00	0.00	1,244.81	1,440.00	600.00	18,956.81
R	Auxiliar de Cocina (7 hrs)	1	1,139.00	13,668.00	0.00	1,091.50	1,440.00	600.00	16,799.50
	TOTAL 01-11-01-91.01	2	2,445.00	29,340.00	0.00	2,336.31	2,880.00	1,200.00	35,756.31
	RELACIONES PUBLICAS								
C	Director(a) de Comunicaciones	1	1,740.00	20,880.00	0.00	1,643.22	1,440.00	600.00	24,563.22
R	Oficial Administración Pública (7hrs)	1	1,400.00	16,800.00	0.00	1,331.10	1,440.00	600.00	20,171.10
	TOTAL 01-12-01-91.01	2	3,140.00	37,680.00	0.00	2,974.32	2,880.00	1,200.00	44,734.32

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2018-2019"

Cat	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Sistema de Retiro	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
ARTE, CULTURA Y TURISMO									
C	Director(a) Desarrollo Turístico y Cultural	1	1,849.00	22,188.00	0.00	1,743.28	1,440.00	600.00	25,971.28
R	Oficinista II (7 hrs)	1	1,306.00	15,672.00	0.00	1,244.81	1,440.00	600.00	18,956.81
R	Auxiliar Serv Municipales (7hrs)	1	1,231.00	14,772.00	0.00	1,175.96	1,440.00	600.00	17,987.96
R	Coordinador(a) Eventos (7hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
R	Asist Sistemas de Oficina (7hrs)	1	1,352.00	16,224.00	0.00	1,287.04	1,440.00	600.00	19,551.04
	TOTAL 01-14-01-91.01	5	5,738.00	68,856.00	0.00	5,451.08	5,760.00	2,400.00	82,467.08
OFICINA DEL ALCALDE CON EL PUEBLO									
C	Director(a) de Oficina del Alcalde con el Pueblo	1	1,929.00	23,148.00	0.00	1,816.72	1,440.00	600.00	27,004.72
R	Oficial Adm.Pública (7 hrs)	1	1,627.00	19,524.00	0.00	1,539.49	1,440.00	600.00	23,103.49
R	Auxiliar de Biblioteca (7 hrs)	2	1,306.00	31,344.00	0.00	2,489.62	2,880.00	1,200.00	37,913.62
R	Encargada Inst. Municipal III (7hrs)	1	1,400.00	16,800.00	0.00	1,331.10	1,440.00	600.00	20,171.10
R	Oficinista II (7 hrs)	1	1,306.00	15,672.00	0.00	1,244.81	1,440.00	600.00	18,956.81
R	Conductor de Veh Livianos (7hrs)	1	1,220.00	14,640.00	0.00	1,165.86	1,440.00	600.00	17,845.86
R	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	1,262.00	15,144.00	0.00	1,204.42	1,440.00	600.00	18,388.42
R	Oficial Servicios Municipales (7hrs)	1	1,352.00	16,224.00	0.00	1,287.04	1,440.00	600.00	19,551.04
R	Encargada de Cocina (7hrs)	1	1,220.00	14,640.00	0.00	1,165.86	1,440.00	600.00	17,845.86
R	Auxiliar Servicios Municipales (7 hrs)	1	1,100.00	13,200.00	0.00	1,055.70	1,440.00	600.00	16,295.70
	TOTAL 01-16-01-91.01	11	13,722.00	180,336.00	0.00	14,300.60	15,840.00	6,600.00	217,076.60

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2018-2019"

Cat	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Sistema de Retiro	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
SECRETARIA MUNICIPAL									
C	Secretaria Municipal	1	2,176.00	26,112.00	0.00	2,043.47	1,440.00	600.00	30,195.47
R	Compradora Mun. Principal (7hrs)	1	1,528.00	18,336.00	0.00	1,448.60	1,440.00	600.00	21,824.60
R	Administrador(a) Sist. Oficina (7hrs)	1	1,462.00	17,544.00	0.00	1,388.02	1,440.00	600.00	20,972.02
R	Oficial Contratos y Subastas (7hrs)	1	1,597.00	19,164.00	0.00	1,511.95	1,440.00	600.00	22,715.95
R	Comprador Municipal (7hrs)	1	1,400.00	16,800.00	0.00	1,331.10	1,440.00	600.00	20,171.10
R	Administrador de Documentos (7 hrs)	1	1,843.00	22,116.00	0.00	1,737.77	1,440.00	600.00	25,893.77
	TOTAL 01-19-01-91.01	6	10,006.00	120,072.00	0.00	9,460.91	8,640.00	3,600.00	141,772.91
AUDITORIA INTERNA									
C	Auditor (a) Interno	1	2,000.00	24,000.00	0.00	1,881.90	1,440.00	600.00	27,921.90
R	Oficinista II (7 hrs)	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL 01-21-01-91.01	2	2,000.00	24,000.00	0.00	1,881.90	1,440.00	600.00	27,921.90

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2018-2019"

Cat	Puesto	Cant	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Sistema de Retiro	Seguro Social Federal	Plan Medico	Bono Navidad	Total
	RECICLAJE								
C	Director(a) de Reciclaje	1	2,098.00	25,176.00	0.00	1,971.86	1,440.00	600.00	29,187.86
R	Oficial Municipal de Reciclaje (7 hrs)	1	1,400.00	16,800.00	0.00	1,331.10	1,440.00	600.00	20,171.10
R	Trabajador General (7 hrs)	2	1,183.00	28,392.00	0.00	2,263.79	2,880.00	1,200.00	34,735.79
R	Trabajador General (7 hrs)	1	1,481.00	17,772.00	0.00	1,405.46	1,440.00	600.00	21,217.46
R	Trabajador General (7 hrs)	1	1,228.00	14,736.00	0.00	1,173.20	1,440.00	600.00	17,949.20
R	Conductor Vehiculos Pesados (7hrs)	1	1,262.00	15,144.00	0.00	1,204.42	1,440.00	600.00	18,388.42
R	Conductor Veh Livianos (7 hrs)	1	1,220.00	14,640.00	0.00	1,165.86	1,440.00	600.00	17,845.86
	TOTAL 01-43-01-91.01	8	9,872.00	132,660.00	0.00	10,515.69	11,520.00	4,800.00	159,495.69
	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES								
C	Director(a) de Conservación y Mantenimiento de Instalaciones	1	1,929.00	23,148.00	0.00	1,816.72	1,440.00	600.00	27,004.72
R	Encargado Inst. Municipal I (7 hrs)	1	1,352.00	16,224.00	0.00	1,287.04	1,440.00	600.00	19,551.04
R	Trabajador General (7hrs)	3	1,183.00	42,588.00	0.00	3,395.68	4,320.00	1,800.00	52,103.68
R	Aux Const. y Mantenimiento (7hrs)	1	1,220.00	14,640.00	0.00	1,165.86	1,440.00	600.00	17,845.86
R	Trabajador Const. y Mant. (7 hrs)	2	1,306.00	31,344.00	0.00	2,489.62	2,880.00	1,200.00	37,913.62
	TOTAL 01-47-01-91.01	8	6,990.00	127,944.00	0.00	10,154.92	11,520.00	4,800.00	154,418.92

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCON
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

**RESUMEN DE SUELDOS Y BENEFICIOS MARGINALES
AÑO FISCAL 2018-2019**

DEPARTAMENTO	91.01	BONO	SEGURO SOCIAL	SISTEMA RETIRO	PLAN MEDICO	SEGURO CHOFERIL	TOTALES
LEGISLATURA MUNICIPAL	58,044.00	1,800.00	4,578.07	-	4,320.00	-	68,742.07
OFICINA DEL ALCALDE	457,212.00	9,000.00	35,665.22	-	23,040.00	-	524,917.22
FINANZAS	373,284.00	11,400.00	29,428.33	-	27,360.00	1,500.00	442,972.33
OBRAS PUBLICAS	1,040,652.00	40,200.00	82,685.18	-	96,480.00	-	1,260,017.18
MANEJO DE EMERGENCIAS	188,304.00	6,600.00	14,910.16	-	15,840.00	-	225,654.16
POLICIA MUNICIPAL	368,268.00	12,600.00	29,136.40	-	30,240.00	-	440,244.40
RECURSOS HUMANOS	111,648.00	3,600.00	8,816.47	-	8,640.00	-	132,704.47
RECREACION Y DEPORTES	176,064.00	6,600.00	13,973.80	-	15,840.00	-	212,477.80
CENTRO DE ENVEJECIENTES	29,340.00	1,200.00	2,336.31	-	2,880.00	-	35,756.31
COMUNICACIONES Y REL. PUBLICAS	37,680.00	1,200.00	2,974.32	-	2,880.00	-	44,734.32
ARTE, CULTURA Y TURISMO	68,856.00	2,400.00	5,451.08	-	5,760.00	-	82,467.08
ALCALDE CON EL PUEBLO	180,336.00	6,600.00	14,300.60	-	15,840.00	-	217,076.60
SECRETARIA MUNICIPAL	120,072.00	3,600.00	9,460.91	-	8,640.00	-	141,772.91
AUDITORIA INTERNA	24,000.00	600.00	1,881.90	-	1,440.00	-	27,921.90
RECICLAJE	132,680.00	4,800.00	10,515.69	-	11,520.00	-	159,495.69
CONSERV. y MANT. INSTAL.	127,944.00	4,800.00	10,154.92	-	11,520.00	-	154,418.92
TOTALES	3,494,364.00	117,000.00	276,269.35	-	282,240.00	1,500.00	4,171,373.35

Distributivo de Sueldos "Presupuesto 2018-2019"

Cat	Puesto	01-08-01-91.07 Vacaciones Regulares	01-08-01-91.08 Vacaciones Enfermedad	01-08-04-91.75 Tiempo Comp Estatal	01-08-04-91.76 Tiempo Comp Federal	01-08-04-91.70 Bono Verano	01-03-04-91.71 Bono Navidad	Seguro Social Federal
	FINANZAS							
	BONO PROPUESTAS APORT PROPUESTA DTR LEY 52 (\$100,000)						40,000.00	3,060.00 7,650.00
	TOTALES 01-03-04-91.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	10,710.00
	RECURSOS HUMANOS							
	LICENCIA VACACIONES	5,000.00						382.50
	LICENCIA ENFERMEDAD		0.00					0.00
	TIEMPO COMP. ESTATAL			0.00				0.00
	TIEMPO COMP. FEDERAL				0.00			0.00
	TOTALES 01-08-04-91.31	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	382.50

MUNICIPIO DE RINCÓN "PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

II. RELACIÓN DE SENTENCIAS DE TRIBUNAL





**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

CERTIFICACIÓN

YO, MANUEL D. GODOY TORRES, DIRECTOR DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN, POR LA PRESENTE CERTIFICO:

QUE: El Municipio de Rincón no tiene sentencias pendientes de pago para el Año Fiscal 2018-2019.

PARA QUE ASI CONSTE, FIRMO Y EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, HOY 11 DE MAYO DE 2018 EN RINCÓN, PUERTO RICO.


MANUEL D. GODOY TORRES
DIRECTOR DE FINANZAS



Porta Coeli Legal Services, P.S.C.
Lcdo. Michael Rivera Irizarry
20 Calle Cruz
San Germán, PR 00683-4070
Tel. (787) 892-7829 / Fax (787) 892-7830
E-mail: pcoelil@prtc.net / michael.rivera05@gmail.com



CERTIFICACIÓN

El abogado suscribiente es el *Presidente* de *PORTA COELI LEGAL SERVICES, P.S.C.*, una corporación doméstica debidamente organizada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, dedicada a brindar servicios profesionales de la abogacía y notaría.

PORTA COELI LEGAL SERVICES, P.S.C. ha sido contratada y representa al MUNICIPIO DE RINCÓN en múltiples casos ante el Tribunal General de Justicia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y ante otros foros cuasi-judiciales y/o agencias gubernamentales.

Conforme nos fuera requerido, mediante la presente certificación hago constar que al momento en que se redacta la presente **el MUNICIPIO DE RINCÓN no tiene sentencias pendientes de pago** en casos que hayan sido asignados a *PORTA COELI LEGAL SERVICES, P.S.C.*

De necesitar información adicional, o si es requerido ampliar la presente, no duden en así requerirlo.

En San Germán para Rincón, Puerto Rico, a 7 de mayo de 2018.

Lcdo. Michael Rivera Irizarry
RUA Núm. 17,532
Abogado-Notario



III. RELACIÓN DE OBRAS Y MEJORAS PERMANENTES





**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

CERTIFICACIÓN

YO, MANUEL D. GODOY TORRES, DIRECTOR DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN, POR LA PRESENTE CERTIFICO:

QUE: El Municipio de Rincón no proyecta realizar obras, ni mejoras permanentes con cargos al Fondo General para el Año Fiscal 2018-2019.

PARA QUE ASI CONSTE, FIRMO Y EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, HOY 11 DE MAYO DE 2018 EN RINCÓN, PUERTO RICO.


MANUEL D. GODOY TORRES
DIRECTOR DE FINANZAS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE RINCON
"PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

IV. RELACION DE CONTRATOS OTORGADOS

LISTA DE CONTRATOS OTORGADOS O A OTORGAR PARA EL AÑO 2018-2019

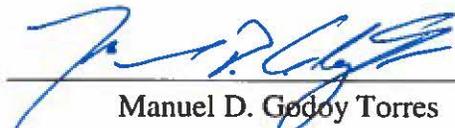
<u>PERSONA O FIRMA CONTRATADA</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>SERVICIOS PRESTADOS</u>	<u>COSTO ANUAL</u>
A seleccionar	Legislatura Municipal	Servicios Legales	20,000
	Total	01-01-04-94.25	20,000
Guerra, Chiesa y Rivera, Inc.	Oficina del Alcalde	Asesoramiento en Recursos Humanos	18,000
Noemi Alvelo	Oficina del Alcalde	Preparación Propuestas Fondos Federales	18,000
CPA Magda Hernandez	Oficina del Alcalde	Planes de acción correctiva	12,000
A seleccionar	Oficina del Alcalde	Tasaciones, Estudios de Título y otros	2,000
	Total	01-02-04-94.11	50,000
A seleccionar	Departamento de Finanzas	Servicios Legales	84,000
	Total	01-03-04-94.25	84,000
Román Toro & Co. CPA, PSC	Departamento de Finanzas	Servicios de Auditoría	22,000
	Total	01-03-04-94.10	22,000
A seleccionar	Departamento de Finanzas	Consultoria GASB #34 y REAC (Sección 8)	48,000
	Total	01-03-04-94.11	48,000


 Manuel D. Godoy Torres
 Director de Finanzas

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE RINCON
"PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

V. RELACION DE VOLUMEN DE NEGOCIOS DE PATENTES
AÑO FISCAL 2018-2019

NEGOCIOS FINANCIEROS	36,144
NEGOCIOS NO FINANCIEROS	<u>490,171</u>
TOTAL	526,315
MENOS 5% PATENTES INCOBRABLES	<u>26,315</u>
TOTAL	<u><u>500,000</u></u>
CANTIDAD SINGLE AUDIT AF2017	551,792



Manuel D. Godoy Torres
Director de Finanzas

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE RINCON
"PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

VI. RELACION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO
PROPIEDADES DEL MUNICIPIO
AÑO FISCAL 2018-2019

INGRESOS

Panteones, nichos, maquinaria y otros	9,400
Edificio "Sunset Village"	48,452.00
Gimnasio Municipal	19,200
Cafeteria del balneario	5,400
Gazebo Casco Urbano	4,800
Salon Actividades Ventana al Mar	12,000
Locales Ventana al Mar	46,800
Local en el Faro	18,480
Cafeteria Stella	<u>4,800</u>
Subtotal	169,332
Contingencia	(9,332)
Gran Total	<u><u>160,000</u></u>


Manuel D. Godoy Torres
Director de Finanzas

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE RINCON
"PUEBLO DE LOS BELLOS ATARDECERES"

**VII. RELACION DE DERECHOS, ARBITRIOS IMPUESTOS, CARGOS
Y TARIFAS IMPUESTOS POR ORDENANZAS
AÑO FISCAL 2018-2019**

<u>NUMERO DE CUENTA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>ORDENANZA</u>	<u>SERIE</u>
01-03-04-81.01	Fijar tipos contributivos por concepto de patentes municipales y fijar penalidades por infracción a las mismas	Núm. 7	2002-2003
01-03-04-82.31	Fijar tasas contributivas sobre la propiedad mueble e inmueble localizadas en el municipio	Núm. 2	2017-2018
01-03-04-83.01	Imponer y cobrar arbitrios de construcción dentro de los límites territoriales	Núm. 26	2016-2017
01-03-04-83.04	Cargo por tramite administrativo de solicitudes de endosos	Núm. 13	2005-2006
01-03-04-85.15	Arrendamiento de guaguas escolares	Núm. 11	2005-2006
01-03-04-87.05	Cargo a los desarrolladores por energizar luminarias en lotificaciones y/o urbanizaciones	Núm. 20	2005-2006
01-03-04-87.06	Arrendamiento de camiones, maquinaria y equipo pesado	Núm. 5	2005-2006



Manuel D. Godoy Torres
Director de Finanzas

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
AÑO FISCAL 2018-2019**

**ESTIMADOS DE AGENCIAS
Y CORPORACIONES
PÚBLICAS**





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

30 de abril de 2018

Hon. Carlos D. López Bonilla
Alcalde
Municipio de Rincón
PO Box 97
Rincón, PR 00743

RE: ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2018-2019

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Este Estimado de Ingresos contempla la **reducción de recursos del Fondo General que reciben los municipios, conforme lo aprobado en el Plan Fiscal sometido por la Junta de Supervisión Fiscal, creada por el Congreso de Estados Unidos, mediante la Ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica para Puerto Rico (PROMESA). La reducción de fondos para el año fiscal 2018-2019 asciende a \$44 millones. Esta reducción afectará el ingreso correspondiente al importe de Rentas Internas Netas.**

En el Estimado de Ingresos que se aneja se utilizó como año base el año fiscal 2016-2017, último año auditado y liquidado. En relación con el cómputo de los ingresos por concepto de recaudos de contribución sobre la propiedad mueble e inmueble, se incorporó en el análisis de información respecto a la tendencia de cobros en su municipio durante los últimos tres años fiscales previos.

De acuerdo con la Ley Núm. 66 del 2014, el *subsidio de funcionamiento* de las entidades gubernamentales que no forman parte del Gobierno Central será equivalente al respectivo *subsidio de funcionamiento* para el año fiscal 2013-2014. El término *subsidio de funcionamiento* se refiere, en lo que concierne a los municipios, a las asignaciones dispuestas en el Artículo 2.06 de la Ley Núm. 83 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad", definida como, Fondo de Exoneración; y en el inciso (c) del Artículo 16 de la Ley Núm. 80-1991, supra, definido como, Fondo de Equiparación. A continuación, presentamos como se afectarán los importes de estas partidas para el año fiscal 2018-2019:

	<u>Importes</u> <u>Ley Núm. 66</u>	<u>Reducción</u> <u>de Fondos</u>	<u>Asignación</u> <u>AF2018-2019</u>
Fondo de Equiparación: 2.5% de las Rentas Netas (Subsidio)	\$227,575,000	\$(51,585,000)	\$175,730,000
Fondo de Exoneración:			
Contribución Exonerada	86,109,750	(86,109,750)	0
Veinte Centésimas (.20)	16,724,753	(16,724,753)	0
CAE Exonerado	30,190,443	(30,190,443)	0
TOTAL	<u>\$360,599,946</u>	<u>\$(184,609,946)</u>	<u>\$175,730,000</u>

La Secretaría del Negociado de Lotería certificó la asignación gubernamental por concepto del 35% de los ingresos netos de la Lotería Electrónica, ascendente a \$39,520,000.

El Estimado de Ingresos incluyen, además, una sección de ajustes en la cual se establecen las partidas de gastos que afectan las remesas. Entre éstas cabe mencionar las siguientes:

- ❖ La amortización de la deuda del municipio con el CRIM acumulada en el período comprendido entre los años fiscales 1998 hasta el 2001. La Ley Núm. 42, enmendada por la Ley Núm. 146 del 11 de octubre de 2001, extiende hasta 30 años el período de repago de dicho financiamiento. El servicio de esta deuda está contemplado en el cómputo de "Servicio de Deuda por Resolución" (si aplica).
- ❖ La cifra de recobro de la deuda por concepto de excesos de remesas correspondiente al año fiscal 2016-2017 (si aplica).
- ❖ La partida que deben separar para pagar principal e intereses sobre la línea de crédito otorgada al CRIM para recomprar las deudas morosas vendidas a la Corporación para el Financiamiento Público (CPF) el 30 de junio de 1998 (Resolución Núm. 7745) (si aplica).

Tan pronto el presupuesto del Gobierno Central sea presentado y se corrobore la cantidad de aportación al Fondo de Equiparación, actualizaremos el Estimado de Ingresos. Luego de esto, se presentará a la Junta de Gobierno y una vez aprobado se le notificará el Estimado de Ingreso Final.

Para aclarar dudas sobre esta información, puede comunicarse con la que suscribe a través del correo electrónico dclaudio@crimpr.net o a través del (787) 625-2746, extensión 2160/2161.

Cordialmente,



Reinaldo Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

Anejo



ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2018-2019

MUNICIPIO DE:	RINCÓN
I. CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD:	
*NO EXONERADA Y 1% & 3% (ANTES FONDO GENERAL)	
*NO EXONERADA	\$ 1,140,353.17
*1% & 3% (ANTES FONDO GENERAL)	1,057,839.54
TOTAL CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD	\$ 2,198,192.71
II. LOTERIA Y SUBSIDIO:	
TOTAL LOTERIA Y SUBSIDIO 2.50% RIN	\$ 3,016,071.78
TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS BRUTOS (SUMA PARTE I Y II)	\$ 5,214,264.49
(-) AJUSTE GASTOS OPERACIONALES DEL CRIM	\$ 108,390.57
(-) LEY 42 (DEUDA ACUMULADA AF 1997-98 HASTA AF 2000-01 SI APLICA)	35,121.55
(-) DEUDA LIQUIDACION A/F 2016-17 Y SENTENCIA SI APLICA	-
(-) PRINCIPAL E INTERESES L/C CUENTAS VENDIDAS (SI APLICA)	2,995.71
TOTAL DE AJUSTES	\$ 146,507.84
TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS NETOS	\$ 5,067,756.65
III. FONDO DE REDENCION DE DEUDA MUNICIPAL (CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL) CAE	
*NO EXONERADO	\$ 1,751,739.69
TOTAL FONDO DE REDENCION DE DEUDA MUNICIPAL (CAE)	\$ 1,751,739.69



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

15 de mayo de 2018

Hon. Carlos D. López Bonilla
Alcalde
Municipio de Rincón
PO Box 97
Rincón, PR 00677

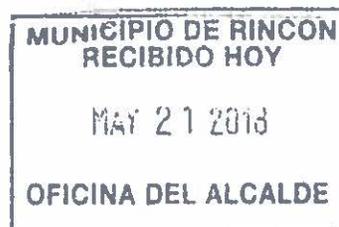
Estimado señor Alcalde:

La Ley 4, Ley de Revitalización de la Autoridad de Energía Eléctrica, aprobada el 16 de febrero de 2016, establece un mecanismo para que los municipios logren eficiencia en la utilización de energía eléctrica mediante el establecimiento de un tope máximo de consumo anual durante un periodo de tres años. Además, los municipios estarán obligados a reducir este tope máximo por un cinco por ciento (5%) anual durante los tres años siguientes a la aprobación del Reglamento, la cual dispone que comenzó en el año fiscal 2015-16. No obstante, no se considerará dentro del cálculo del tope de la aportación a los municipios por CELI la facturación por consumo de energía de instalaciones públicas que albergan corporaciones o negocios con fines de lucro, los cuales pagarán por el servicio energético.

Para el año fiscal 2018-19, se proyecta que la facturación de energía de su municipio será por \$475,676. El tope máximo de la aportación por CELI representa un total de 1,975,281 kWh, el cual se estima en \$456,683. Estas cantidades estimadas están sujetas a cambio, según se establezca en el Reglamento aprobado por la Comisión de Energía.

Cordialmente,

Nelson Morales Rivera
Director de Finanzas



Apartado 364267 San Juan, Puerto Rico 00936-4267



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Corporación del Fondo del Seguro
del Estado

Oficina Regional de Aguadilla

13 de marzo de 2018

Hon. Carlos López Bonilla
Alcalde, Municipio de Rincón
P.O. Box 97
Rincón, Puerto Rico 00677-0097

**ESTIMADO DE PRIMA PARA EL AÑO 2018-19
MUNICIPIO DE RINCON PÓLIZA # 53320-70158**

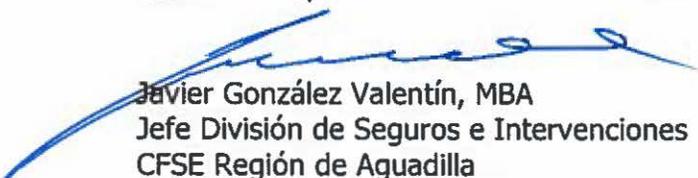
Honorable Alcalde:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Núm. 45, del 18 de abril de 1935, Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo, según enmendada, la cuota preliminar estimada para este municipio para el año 2018-2019, asciende a **\$208,051.55**. Este estimado se ha hecho a base de los tipos de prima vigentes para las diferentes clasificaciones que aplican a las actividades que se llevan a cabo, utilizando como base la imposición del año anterior. El mismo se ajustará luego de recibida la declaración de nómina del año 2017-18.

Esta cantidad deberá ser retenida a partir del mes de julio de 2018, de la siguiente manera: **(11)** plazos de **\$17,337.63** y **(1)** último plazo de **\$17,337.62**.

De necesitar información adicional, nos puede llamar al (787) 891-7255 o via email a: javier.gonzalez@fondopr.com

Atentamente,


Javier González Valentín, MBA
Jefe División de Seguros e Intervenciones
CFSE Región de Aguadilla

MUNICIPIO DE RINCÓN
RECIBIDO HOY
MAR 19 2018
OFICINA DE FINANZAS

MUNICIPIO DE RINCON
RECIBIDO HOY
MAR 19 2018
OFICINA DEL ALCALDE

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**



CERTIFICACIÓN

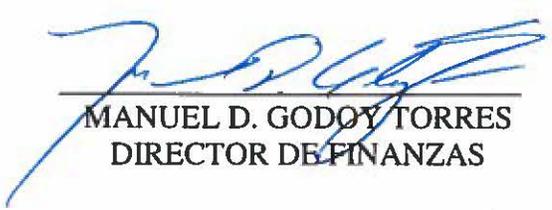
YO, MANUEL D. GODOY TORRES, DIRECTOR DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN, POR LA PRESENTE CERTIFICO:

QUE: El Municipio de Rincón acogió a las disposiciones de la Ley Núm. 63-2010 en cuanto a la contratación de los Seguros y Fianzas.

QUE: El pago durante el presente AF2017-2018 de los Seguros y Fianzas fue de \$153,485.

QUE: Se está presupuestando para el AF 2018-2019 una cantidad mayor a la que se presupuestó el año anterior ya que el mercado de seguros esta reflejando un alza en las primas impuestas por las aseguradoras para la renovación de los Seguros de Propiedad, Contingencia y Fianzas.

PARA QUE ASI CONSTE, FIRMO Y EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, HOY 11 MAYO DE 2018 EN RINCÓN, PUERTO RICO.


MANUEL D. GODOY TORRES
DIRECTOR DE FINANZAS



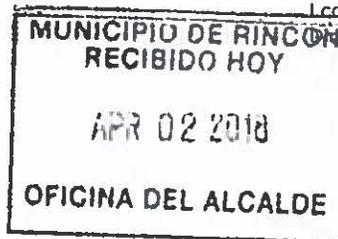
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador

Lcdo. José Iván Marrero, CPA
Director

16 de marzo de 2018



Sr. Manuel Godoy Torres
Director de Finanzas
Municipio de Rincón
PO Box 97
Rincón, Puerto Rico 00677

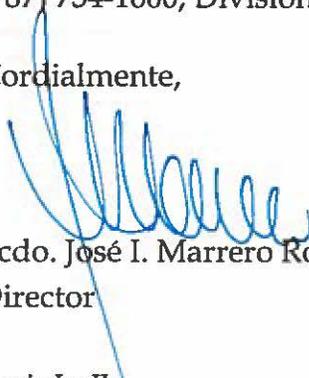
Estimado señor Godoy:

Cumpliendo con nuestra responsabilidad y compromiso en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 3 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto" y el Artículo 7.003 de la Ley 81 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico", la Oficina de Gerencia y Presupuesto ha preparado información necesaria para la preparación del Proyecto de Resolución del Presupuesto General Año Fiscal 2018-2019.

Acompaño el **INFORME DEL VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL** con las cantidades estimadas de Obligaciones Generales Pagaderas de Fondo CAE (Anejo I) y Obligaciones Especiales Pagaderas de Fondo Ordinario (Anejo II), si aplica. Este informe incluye los préstamos desembolsados hasta febrero 2018, según información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), Área de Financiamiento y Reestructuración de Deuda.

De necesitar información adicional, favor comunicarse a nuestra Oficina, al teléfono (787) 754-1600, División de Asuntos Municipales.

Cordialmente,


Lcdo. José I. Marrero Rosado, CPA
Director

Anejo I y II

c: Director de Presupuesto





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

ÁREA DE FORMULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL
AÑO FISCAL 2018-2019

PRÉSTAMOS PAGADEROS CON FONDO CAE

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2018	Principal	Intereses	Total
<u>RINCON</u>					
	\$1,660,000.00	\$910,000.00	\$75,000.00	\$47,852.25	\$122,852.25
	\$530,000.00	\$306,000.00	\$22,000.00	\$13,005.00	\$35,005.00
	\$500,000.00	\$395,000.00	\$15,000.00	\$13,562.50	\$28,562.50
	\$455,000.00	\$245,000.00	\$35,000.00	\$7,962.50	\$42,962.50
	\$325,000.00	\$280,000.00	\$10,000.00	\$17,875.00	\$27,875.00
	\$1,050,000.00	\$915,000.00	\$25,000.00	\$58,662.50	\$83,662.50
	\$625,000.00	\$115,000.00	\$115,000.00	\$3,737.50	\$118,737.50
	\$2,310,000.00	\$2,075,000.00	\$70,000.00	\$132,600.00	\$202,600.00

NOTA: Este informe incluye los préstamos desembolsados hasta febrero 2018, según informe de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

ÁREA DE FORMULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

**VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL
AÑO FISCAL 2018-2019**

PRÉSTAMOS PAGADEROS CON FONDO CAE

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2018	Principal	Intereses	Total
<u>RINCON</u>					
Total	<u>\$7,455,000.00</u>	<u>\$5,241,000.00</u>	<u>\$367,000.00</u>	<u>\$295,257.25</u>	<u>\$662,257.25</u>

NOTA: Este informe incluye los préstamos desembolsados hasta febrero 2018, según informe de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

ÁREA DE FORMULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL
AÑO FISCAL 2018-2019

PRÉSTAMOS PAGADEROS CON FONDO ORDINARIO

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2018	Principal	Intereses	Total
<u>RINCON</u>					
	\$635,000.00	\$380,000.00	\$30,000.00	\$12,775.00	\$42,775.00
Total	<u>\$635,000.00</u>	<u>\$380,000.00</u>	<u>\$30,000.00</u>	<u>\$12,775.00</u>	<u>\$42,775.00</u>

NOTA: Este informe incluye los préstamos desembolsados hasta febrero 2018, según informe de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).



13 de marzo de 2018



Hon. Carlos López Bonilla
Alcalde
Municipio de Rincón
Apartado 97
Rincón PR 00677-0097

RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE RINCÓN CON EL SEGURO DE SALUD DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Estimado señor Alcalde:

La Ley Núm. 27 de 23 de enero de 2006 enmendó la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, a fin de establecer un máximo de aportación municipal anual a la Administración de Seguros de Salud (ASES). Esta aportación ayuda a sufragar parte del costo de las primas del plan de salud que el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico le provee a la población médico-indigente de cada municipio.

Según las disposiciones de esta Ley el municipio de **Rincón** aportará para el Año Fiscal 2018-2019 la cantidad de **\$320,367.20**. Esto equivale a una aportación mensual de **\$26,697.27** comenzando el 1 de julio de 2018.

Hemos notificado al Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM) para que retenga dicha cantidad y la remita a ASES mensualmente.

Cordialmente,

Carmen L. Rodríguez Santiago
Directora
Finanzas y Administración

c: Departamento de Hacienda
Centro de Recaudación de Ingresos Municipales
Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales



MUNICIPIO DE: RINCÓN
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
INGRESOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	INGRESO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2018-2019	2017-2018	5/14/2018	
Fondo General	01	03	04			81.01	Patentes	03 - Finanzas	\$ 500,000.00	\$ 520,886.00	\$ 626,253.41	\$ 126,253.41
Fondo General	01	03	04			81.03	Impuesto Municipal sobre las Ventas	03 - Finanzas	\$ 520,000.00	\$ 540,000.00	\$ 409,412.19	\$ (110,587.81)
Fondo General	01	03	04			81.05	Fondo Desarrollo Municipal	03 - Finanzas	\$ 540,000.00	\$ 578,000.00	\$ 502,582.35	\$ (37,417.65)
Fondo General	01	03	04			81.21	Intereses y Recargos por Demoras en Patentes	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 61,507.96	\$ 56,507.96
Fondo General	01	03	04			83.01	Arbitrios de Construcción	03 - Finanzas	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ 95,572.40	\$ (104,427.60)
Fondo General	01	03	04			83.04	Licencias y Permisos	03 - Finanzas	\$ 13,474.00	\$ 9,835.00	\$ 21,620.96	\$ 8,146.96
Fondo General	01	03	04			84.02	Compensación AEE	03 - Finanzas	\$ 456,683.00	\$ 428,162.00	\$ -	\$ (456,683.00)
Fondo General	01	03	04			84.04	Otros Ingresos Intergubernamentales	03 - Finanzas	\$ 3,016,071.00	\$ 3,428,277.00	\$ 3,218,832.70	\$ 202,761.70
Fondo General	01	03	04			84.10	Compensaciones Estatales	03 - Finanzas	\$ -	\$ 61,250.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	04			85.15	Ingresos por Servicios Transportación	03 - Finanzas	\$ 206,668.00	\$ 233,128.00	\$ 51,666.99	\$ (155,001.01)
Fondo General	01	03	04			86.01	Multas	03 - Finanzas	\$ 3,000.00	\$ 5,000.00	\$ 527.68	\$ (2,472.32)
Fondo General	01	03	04			87.03	Intereses Bancarios	03 - Finanzas	\$ 4,000.00	\$ 10,000.00	\$ (1,361.60)	\$ (5,361.60)
Fondo General	01	03	04			87.05	Ingresos Eventuales	03 - Finanzas	\$ 26,912.00	\$ 33,806.00	\$ 948,888.35	\$ 921,976.35
Fondo General	01	03	04			87.06	Renta Locales y Propiedad Municipal	03 - Finanzas	\$ 160,000.00	\$ 127,480.00	\$ 93,567.00	\$ (66,433.00)
Fondo General	01	03	04			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ 80,000.00	\$ 140,000.00	\$ 67,887.94	\$ (12,112.06)
Fondo General	01	03	04			87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 2,198,192.00	\$ 2,051,176.00	\$ 1,855,289.43	\$ (342,902.57)
TOTAL									\$ 7,930,000.00	\$ 8,372,000.00	\$ 7,952,247.76	\$ 22,247.76

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2018-2019	2017-2018	5/14/2018	
Fondo General	01	01	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	01 - Legislatura Municipal	\$ 58,044.00	\$ 58,044.00	\$ 50,788.50	\$ 7,255.50
Fondo General	01	01	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	01 - Legislatura Municipal	\$ 4,579.00	\$ 4,579.00	\$ 4,023.02	\$ 555.98
Fondo General	01	01	01	00	00	91.41	Plan Médico	01 - Legislatura Municipal	\$ 4,320.00	\$ 4,320.00	\$ 2,400.00	\$ 1,920.00
Fondo General	01	01	01	00	00	91.71	Bono Navideño	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ -
Fondo General	01	01	04	00	00	92.01	Materiales de Oficina	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,050.00	\$ 2,050.00	\$ 1,294.46	\$ 755.54
Fondo General	01	01	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 65.00	\$ 935.00
Fondo General	01	01	04	00	00	93.27	Compra de Equipos	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.01	Dietas	01 - Legislatura Municipal	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 6,530.00	\$ 18,470.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.05	Gastos de Representación	01 - Legislatura Municipal	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.06	Adiestramientos	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 111.50	\$ 888.50
Fondo General	01	01	04	00	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.15	Relaciones Públicas	01 - Legislatura Municipal	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 175.00	\$ 25.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.21	Gastos de Viaje	01 - Legislatura Municipal	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.25	Servicios Legales	01 - Legislatura Municipal	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -
Fondo General	01	01	04	00	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,777.92	\$ 22.08
Fondo General	01	01	04	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	01 - Legislatura Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	01 - Legislatura Municipal	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 134.50	\$ 465.50
Fondo General	01	01	04	00	00	94.65	Misceláneos	01 - Legislatura Municipal	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 375.00	\$ 225.00

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2018-2019	2017-2018	5/14/2018	
Fondo General	01	01	04	00	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ -	\$ 2,700.00
Fondo General	01	01	04	00	00	94.84	Otros Festivales o Actividades	01 - Legislatura Municipal	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ -	\$ 400.00
Fondo General	01	02	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 457,212.00	\$ 457,212.00	\$ 269,486.80	\$ 187,725.20
Fondo General	01	02	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 35,666.00	\$ 35,666.00	\$ 21,304.25	\$ 14,361.75
Fondo General	01	02	01	00	00	91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 23,040.00	\$ 23,040.00	\$ 14,280.00	\$ 8,760.00
Fondo General	01	02	01	00	00	91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ -
Fondo General	01	02	01	00	00	92.01	Materiales de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 4,300.00	\$ 4,300.00	\$ 3,747.92	\$ 552.08
Fondo General	01	02	04	00	00	92.15	Materiales de Mantenimiento	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -
Fondo General	01	02	04	00	00	94.05	Gastos de Representación	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ -	\$ 1,800.00
Fondo General	01	02	04	00	00	94.06	Adiestramientos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 797.00	\$ 3,203.00
Fondo General	01	02	04	00	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 80,250.00	\$ (30,250.00)
Fondo General	01	02	04	00	00	94.15	Relaciones Públicas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 3,153.17	\$ 4,846.83
Fondo General	01	02	04	00	00	94.21	Gastos de Viaje	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ -
Fondo General	01	02	04	00	00	94.44	Cuotas y Suscripciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
Fondo General	01	02	04	00	00	94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
Fondo General	01	02	04	00	00	94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,128.77	\$ 371.23
Fondo General	01	02	04	00	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 3,368.42	\$ 3,631.58
Fondo General	01	02	04	00	00	94.84	Otros Festivales o Actividades	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 8,135.50	\$ 1,864.50

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2018-2019	2017-2018	5/14/2018	
Fondo General	01	02	07	00	00	94.81	Festival o Actividad I	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 1,182.45	\$ 1,317.55
Fondo General	01	03	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	03 - Finanzas	\$ 373,284.00	\$ 373,284.00	\$ 303,989.00	\$ 69,295.00
Fondo General	01	03	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	\$ 29,429.00	\$ 29,429.00	\$ 24,127.26	\$ 5,301.74
Fondo General	01	03	01	00	00	91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	\$ 27,360.00	\$ 27,360.00	\$ 22,680.00	\$ 4,680.00
Fondo General	01	03	01	00	00	91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	\$ 11,400.00	\$ 11,400.00	\$ 11,400.00	\$ -
Fondo General	01	03	01	00	00	94.39	Cargos por Servicios Bancarios	03 - Finanzas	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 2,506.58	\$ 5,493.42
Fondo General	01	03	01	00	00	91.10	Seguro Choferil	03 - Finanzas	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,172.10	\$ 327.90
Fondo General	01	03	04	00	00	91.14	Cargo de "PayGo"	03 - Finanzas	\$ 550,000.00	\$ 1,209,736.00	\$ 433,813.50	\$ 116,186.50
Fondo General	01	03	04	00	00	91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	\$ 10,710.00	\$ 9,945.00	\$ 8,849.52	\$ 1,860.48
Fondo General	01	03	04	00	00	91.45	Seguro por Desempleo	03 - Finanzas	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 60,000.00	\$ (40,000.00)
Fondo General	01	03	04	00	00	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	03 - Finanzas	\$ 208,052.00	\$ 200,286.00	\$ 183,595.17	\$ 24,456.83
Fondo General	01	03	04	00	00	91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	\$ 40,000.00	\$ 30,000.00	\$ 39,769.01	\$ 230.99
Fondo General	01	03	04	00	00	92.01	Materiales de Oficina	03 - Finanzas	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 5,339.51	\$ 660.49
Fondo General	01	03	04	00	00	92.28	Energía Eléctrica	03 - Finanzas	\$ 475,676.00	\$ 475,198.00	\$ -	\$ 475,676.00
Fondo General	01	03	04	00	00	92.32	Acueducto y Alcantarillados	03 - Finanzas	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ -
Fondo General	01	03	04	00	00	92.35	Teléfono y Comunicaciones	03 - Finanzas	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 42,160.00	\$ 7,840.00
Fondo General	01	03	04	00	00	93.27	Compra de Equipos	03 - Finanzas	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.10	Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit)	03 - Finanzas	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ -
Fondo General	01	03	04	00	00	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	03 - Finanzas	\$ 48,000.00	\$ 48,000.00	\$ 48,000.00	\$ -
Fondo General	01	03	04	00	00	94.21	Gastos de Viaje	03 - Finanzas	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	\$ 3,929.24	\$ 870.76
Fondo General	01	03	04	00	00	94.25	Servicios Legales	03 - Finanzas	\$ 84,000.00	\$ 84,000.00	\$ 77,000.00	\$ 7,000.00

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2018-2019	2017-2018	5/14/2018	
Fondo General	01	03	04	00	00	94.42	Seguros	03 - Finanzas	\$ 215,000.00	\$ 164,927.00	\$ 154,595.80	\$ 60,404.20
Fondo General	01	03	04	00	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	03 - Finanzas	\$ 25,000.00	\$ 21,000.00	\$ 148,566.20	\$ (123,566.20)
Fondo General	01	03	04	00	00	94.60	Intereses Cuentas Vendidas	03 - Finanzas	\$ 2,996.00	\$ 2,832.00	\$ 2,794.76	\$ 201.24
Fondo General	01	03	04	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 343.00	\$ 4,657.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.64	Mantenimiento de Edificios	03 - Finanzas	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 3,267.66	\$ 732.34
Fondo General	01	03	04	00	00	94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	\$ 12,445.00	\$ 12,867.00	\$ 10,881.40	\$ 1,563.60
Fondo General	01	03	04	00	00	94.69	Franqueo	03 - Finanzas	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,284.00	\$ 2,716.00
Fondo General	01	03	04	00	00	94.70	Pago de Sentencias y Reclamaciones	03 - Finanzas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	04	00	00	94.77	Aportación al CRIM	03 - Finanzas	\$ 108,391.00	\$ 103,352.00	\$ 92,327.11	\$ 16,063.89
Fondo General	01	03	04	00	00	94.78	Liquidación Deuda del CRIM	03 - Finanzas	\$ 35,122.00	\$ 35,122.00	\$ 32,194.80	\$ 2,927.20
Fondo General	01	03	04	00	00	99.01	Transferencias que Salen	03 - Finanzas	\$ 42,775.00	\$ 36,006.00	\$ 257,971.04	\$ (215,196.04)
Fondo General	01	04	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	\$ 1,040,652.00	\$ 1,038,564.00	\$ 885,630.01	\$ 155,021.99
Fondo General	01	04	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	\$ 82,686.00	\$ 82,526.00	\$ 70,826.36	\$ 11,859.64
Fondo General	01	04	01	00	00	91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	\$ 96,480.00	\$ 96,480.00	\$ 45,600.00	\$ 50,880.00
Fondo General	01	04	01	00	00	91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	\$ 40,200.00	\$ 40,200.00	\$ 40,200.00	\$ -
Fondo General	01	04	01	00	00	92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 395.72	\$ 104.28
Fondo General	01	04	04	00	00	92.15	Materiales de Mantenimiento	04 - Obras Públicas	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 3,500.00
Fondo General	01	04	04	00	00	92.25	Combustible y Lubricantes	04 - Obras Públicas	\$ 225,000.00	\$ 200,000.00	\$ 185,724.57	\$ 39,275.43
Fondo General	01	04	04	00	00	92.38	Materiales de Construcción	04 - Obras Públicas	\$ 7,752.00	\$ 7,000.00	\$ 3,210.26	\$ 4,541.74
Fondo General	01	04	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	\$ 15,000.00	\$ 8,000.00	\$ 13,631.13	\$ 1,368.87
Fondo General	01	04	04	00	00	93.27	Compra de Equipos	04 - Obras Públicas	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,572.83	\$ 427.17

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2018-2019	2017-2018	5/14/2018	
Fondo General	01	04	04	00	00	94.36	Cánon Excavaciones y Demoliciones	04 - Obras Públicas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
Fondo General	01	04	04	00	00	94.42	Seguros	04 - Obras Públicas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 458.00	\$ 4,542.00
Fondo General	01	04	04	00	00	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 5,000.00	\$ 2,700.00	\$ 124,615.00	\$ (119,615.00)
Fondo General	01	04	04	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	04 - Obras Públicas	\$ 8,000.00	\$ 4,000.00	\$ 3,675.06	\$ 4,324.94
Fondo General	01	04	04	00	00	94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	04 - Obras Públicas	\$ 100,000.00	\$ 70,000.00	\$ 139,904.80	\$ (39,904.80)
Fondo General	01	04	04	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 140,000.00	\$ 125,000.00	\$ 149,269.91	\$ (9,269.91)
Fondo General	01	04	04	00	00	94.73	Disposición de Desperdicios	04 - Obras Públicas	\$ 200,000.00	\$ 175,000.00	\$ 762,694.12	\$ (562,694.12)
Fondo General	01	04	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 3,864.52	\$ (3,864.52)
Fondo General	01	04	13	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	04 - Obras Públicas	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ (2,000.00)
Fondo General	01	04	13	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ (2,000.00)
Fondo General	01	06	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 188,304.00	\$ 188,304.00	\$ 143,319.00	\$ 44,985.00
Fondo General	01	06	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 14,911.00	\$ 14,911.00	\$ 11,468.91	\$ 3,442.09
Fondo General	01	06	01	00	00	91.41	Plan Médico	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 15,840.00	\$ 15,840.00	\$ 4,800.00	\$ 11,040.00
Fondo General	01	06	01	00	00	91.71	Bono Navideño	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 6,600.00	\$ 6,600.00	\$ 6,600.00	\$ -
Fondo General	01	06	01	00	00	92.01	Materiales de Oficina	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,203.62	\$ 296.38

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2018-2019	2017-2018	5/14/2018	
Fondo General	01	06	01	00	00	92.35	Teléfono y Comunicaciones	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ -
Fondo General	01	06	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,199.59	\$ 0.41
Fondo General	01	06	04	00	00	93.27	Compra de Equipos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,149.99	\$ 850.01
Fondo General	01	06	04	00	00	94.06	Adiestramientos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
Fondo General	01	06	04	00	00	94.21	Gastos de Viaje	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 207.15	\$ 792.85
Fondo General	01	06	04	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,185.00	\$ (185.00)
Fondo General	01	06	04	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 7,499.77	\$ (2,999.77)
Fondo General	01	06	04	00	00	94.64	Mantenimiento de Edificios	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 324.86	\$ 2,175.14
Fondo General	01	06	04	00	00	94.65	Misceláneos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -
Fondo General	01	07	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	07 - Guardia Municipal	\$ 368,268.00	\$ 368,268.00	\$ 322,234.50	\$ 46,033.50
Fondo General	01	07	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	07 - Guardia Municipal	\$ 29,137.00	\$ 29,137.00	\$ 25,614.56	\$ 3,522.44
Fondo General	01	07	01	00	00	91.41	Plan Médico	07 - Guardia Municipal	\$ 30,240.00	\$ 30,240.00	\$ 20,640.00	\$ 9,600.00
Fondo General	01	07	01	00	00	91.71	Bono Navideño	07 - Guardia Municipal	\$ 12,600.00	\$ 12,600.00	\$ 12,600.00	\$ -
Fondo General	01	07	04	00	00	92.01	Materiales de Oficina	07 - Guardia Municipal	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 559.36	\$ 240.64

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2018-2019	2017-2018	5/14/2018	
Fondo General	01	07	04	00	00	93.27	Compra de Equipos	07 - Guardia Municipal	\$ 3,000.00	\$ 1,600.00	\$ 894.99	\$ 2,105.01
Fondo General	01	07	04	00	00	94.06	Adiestramientos	07 - Guardia Municipal	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
Fondo General	01	07	04	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	07 - Guardia Municipal	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 625.90	\$ 1,874.10
Fondo General	01	07	04	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	07 - Guardia Municipal	\$ 10,880.00	\$ 10,880.00	\$ 9,014.00	\$ 1,866.00
Fondo General	01	07	04	00	00	94.64	Mantenimiento de Edificios	07 - Guardia Municipal	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 969.30	\$ 30.70
Fondo General	01	07	04	00	00	94.65	Misceláneos	07 - Guardia Municipal	\$ 1,130.00	\$ 1,130.00	\$ 40.00	\$ 1,090.00
Fondo General	01	08	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	08 - Recursos Humanos	\$ 111,648.00	\$ 111,648.00	\$ 92,185.22	\$ 19,462.78
Fondo General	01	08	01	00	00	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	08 - Recursos Humanos	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 2,591.86	\$ 2,408.14
Fondo General	01	08	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	08 - Recursos Humanos	\$ 8,817.00	\$ 8,817.00	\$ 7,525.86	\$ 1,291.14
Fondo General	01	08	01	00	00	91.41	Plan Médico	08 - Recursos Humanos	\$ 8,640.00	\$ 8,640.00	\$ 3,120.00	\$ 5,520.00
Fondo General	01	08	01	00	00	91.71	Bono Navideño	08 - Recursos Humanos	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ -
Fondo General	01	08	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	08 - Recursos Humanos	\$ 383.00	\$ 383.00	\$ -	\$ 383.00
Fondo General	01	08	04	00	00	92.01	Materiales de Oficina	08 - Recursos Humanos	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 565.00	\$ 435.00
Fondo General	01	08	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	08 - Recursos Humanos	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,077.56	\$ 922.44
Fondo General	01	08	04	00	00	94.06	Adiestramientos	08 - Recursos Humanos	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,324.95	\$ 2,675.05
Fondo General	01	08	04	00	00	94.13	Pruebas de Dopaje	08 - Recursos Humanos	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ -
Fondo General	01	09	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	09 - Recreación y Deportes	\$ 176,064.00	\$ 173,316.00	\$ 138,400.50	\$ 37,663.50
Fondo General	01	09	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	09 - Recreación y Deportes	\$ 13,974.00	\$ 13,764.00	\$ 11,092.63	\$ 2,881.37

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2018-2019	2017-2018	5/14/2018	
Fondo General	01	09	01	00	00	91.41	Plan Médico	09 - Recreación y Deportes	\$ 15,840.00	\$ 15,840.00	\$ 9,600.00	\$ 6,240.00
Fondo General	01	09	01	00	00	91.71	Bono Navideño	09 - Recreación y Deportes	\$ 6,600.00	\$ 6,600.00	\$ 6,600.00	\$ -
Fondo General	01	09	04	00	00	92.01	Materiales de Oficina	09 - Recreación y Deportes	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 172.50	\$ 227.50
Fondo General	01	09	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	09 - Recreación y Deportes	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 2,372.60	\$ 5,627.40
Fondo General	01	09	04	00	00	93.27	Compra de Equipos	09 - Recreación y Deportes	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 834.00	\$ 666.00
Fondo General	01	09	04	00	00	94.12	Servicios No Profesionales	09 - Recreación y Deportes	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 4,474.00	\$ 1,526.00
Fondo General	01	09	04	00	00	94.15	Relaciones Públicas	09 - Recreación y Deportes	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 811.70	\$ 1,888.30
Fondo General	01	09	04	00	00	94.47	Donaciones	09 - Recreación y Deportes	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
Fondo General	01	09	04	00	00	94.61	Mantenimiento de Equipo	09 - Recreación y Deportes	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ -
Fondo General	01	09	04	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	09 - Recreación y Deportes	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 737.00	\$ 1,063.00
Fondo General	01	09	04	00	00	94.64	Mantenimiento de Edificios	09 - Recreación y Deportes	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 7,690.78	\$ 4,309.22
Fondo General	01	09	04	00	00	94.82	Festival o Actividad II	09 - Recreación y Deportes	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 1,858.40	\$ 6,141.60
Fondo General	01	11	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	11 - Centro de Envejecientes	\$ 29,340.00	\$ 29,340.00	\$ 19,859.00	\$ 9,481.00
Fondo General	01	11	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	11 - Centro de Envejecientes	\$ 2,337.00	\$ 2,337.00	\$ 1,611.01	\$ 725.99
Fondo General	01	11	01	00	00	91.41	Plan Médico	11 - Centro de Envejecientes	\$ 2,880.00	\$ 2,880.00	\$ 1,560.00	\$ 1,320.00
Fondo General	01	11	01	00	00	91.71	Bono Navideño	11 - Centro de Envejecientes	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ -
Fondo General	01	11	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	11 - Centro de Envejecientes	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,783.44	\$ 3,216.56
Fondo General	01	11	04	00	00	93.27	Compra de Equipos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,460.00	\$ 40.00



GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2018-2019	2017-2018	5/14/2018	
Fondo General	01	11	04	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,548.15	\$ 451.85
Fondo General	01	11	04	00	00	94.64	Mantenimiento de Edificios	11 - Centro de Envejecientes	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 669.20	\$ 330.80
Fondo General	01	11	04	00	00	94.65	Misceláneos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,519.28	\$ 480.72
Fondo General	01	12	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	12 - Relaciones Públicas	\$ 37,680.00	\$ 37,680.00	\$ 14,700.00	\$ 22,980.00
Fondo General	01	12	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	12 - Relaciones Públicas	\$ 2,975.00	\$ 2,975.00	\$ 1,216.35	\$ 1,758.65
Fondo General	01	12	01	00	00	91.41	Plan Médico	12 - Relaciones Públicas	\$ 2,880.00	\$ 2,880.00	\$ 1,200.00	\$ 1,680.00
Fondo General	01	12	01	00	00	91.71	Bono Navideño	12 - Relaciones Públicas	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00	\$ -
Fondo General	01	12	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	12 - Relaciones Públicas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,946.15	\$ 53.85
Fondo General	01	12	04	00	00	94.15	Relaciones Públicas	12 - Relaciones Públicas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 2,460.49	\$ 2,539.51
Fondo General	01	12	04	00	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	12 - Relaciones Públicas	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 1,125.00	\$ 675.00
Fondo General	01	14	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	14 - Cultura y Turismo	\$ 68,856.00	\$ 68,856.00	\$ 32,303.50	\$ 36,552.50
Fondo General	01	14	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	14 - Cultura y Turismo	\$ 5,452.00	\$ 5,452.00	\$ 2,633.77	\$ 2,818.23
Fondo General	01	14	01	00	00	91.41	Plan Médico	14 - Cultura y Turismo	\$ 5,760.00	\$ 5,760.00	\$ 1,320.00	\$ 4,440.00
Fondo General	01	14	01	00	00	91.71	Bono Navideño	14 - Cultura y Turismo	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 2,124.90	\$ 275.10
Fondo General	01	14	01	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	14 - Cultura y Turismo	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,000.62	\$ 499.38
Fondo General	01	14	04	00	00	94.15	Relaciones Públicas	14 - Cultura y Turismo	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 625.00	\$ 3,375.00
Fondo General	01	14	04	00	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	14 - Cultura y Turismo	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00
Fondo General	01	14	04	00	00	94.80	Fiestas Patronales	14 - Cultura y Turismo	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 4,675.00	\$ 5,325.00

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2018-2019	2017-2018	5/14/2018	
Fondo General	01	14	09	00	00	94.84	Otros Festivales o Actividades	14 - Cultura y Turismo	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 2,676.05	\$ 12,323.95
Fondo General	01	14	09	00	00	94.82	Festival o Actividad II	14 - Cultura y Turismo	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 7,595.33	\$ 2,404.67
Fondo General	01	16	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 180,336.00	\$ 177,588.00	\$ 143,377.50	\$ 36,958.50
Fondo General	01	16	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 14,301.00	\$ 14,091.00	\$ 11,473.34	\$ 2,827.66
Fondo General	01	16	01	00	00	91.41	Plan Médico	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 15,840.00	\$ 15,840.00	\$ 9,840.00	\$ 6,000.00
Fondo General	01	16	01	00	00	91.71	Bono Navideño	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 6,600.00	\$ 6,600.00	\$ 6,600.00	\$ -
Fondo General	01	16	01	00	00	92.01	Materiales de Oficina	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 789.18	\$ 210.82
Fondo General	01	16	04	00	00	94.15	Relaciones Públicas	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 475.00	\$ 525.00
Fondo General	01	16	04	00	00	94.47	Donaciones	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 1,103.47	\$ 6,896.53
Fondo General	01	16	04	00	00	94.07	Mantenimiento de Biblioteca	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 3,056.94	\$ 943.06
Fondo General	01	16	07	00	00	94.43	Gastos de Salud	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 320,368.00	\$ 320,368.00	\$ 293,669.97	\$ 26,698.03
Fondo General	01	16	12	00	00	91.06	Empleados Irregulares	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 11,600.00	\$ -	\$ -	\$ 11,600.00
Fondo General	01	16	12	00	00	91.31	Seguro Social Federal	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 888.00	\$ -	\$ -	\$ 888.00
Fondo General	01	16	42	00	00	94.47	Donaciones	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 9,776.16	\$ (4,776.16)
Fondo General	01	19	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	19 - Secretaría Municipal	\$ 120,072.00	\$ 120,072.00	\$ 105,063.00	\$ 15,009.00
Fondo General	01	19	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	19 - Secretaría Municipal	\$ 9,461.00	\$ 9,461.00	\$ 8,312.71	\$ 1,148.29
Fondo General	01	19	01	00	00	91.41	Plan Médico	19 - Secretaría Municipal	\$ 8,640.00	\$ 8,640.00	\$ 6,000.00	\$ 2,640.00
Fondo General	01	19	01	00	00	91.71	Bono Navideño	19 - Secretaría Municipal	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ -

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2018-2019	2017-2018	5/14/2018	
Fondo General	01	19	04	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	19 - Secretaría Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,661.92	\$ 338.08
Fondo General	01	19	04	00	00	94.01	Dietas	19 - Secretaría Municipal	\$ 1,000.00	\$ 500.00	\$ 550.00	\$ 450.00
Fondo General	01	19	04	00	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	19 - Secretaría Municipal	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Fondo General	01	19	04	00	00	94.69	Franqueo	19 - Secretaría Municipal	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 392.00	\$ 408.00
Fondo General	01	21	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	21 - Auditoría Interna	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	\$ 2,280.01	\$ 21,719.99
Fondo General	01	21	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	21 - Auditoría Interna	\$ 1,882.00	\$ 1,882.00	\$ 220.32	\$ 1,661.68
Fondo General	01	21	01	00	00	91.41	Plan Médico	21 - Auditoría Interna	\$ 1,440.00	\$ 1,440.00	\$ -	\$ 1,440.00
Fondo General	01	21	01	00	00	91.71	Bono Navideño	21 - Auditoría Interna	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ -
Fondo General	01	21	01	00	00	92.01	Materiales de Oficina	21 - Auditoría Interna	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00
Fondo General	01	21	04	00	00	94.06	Adiestramientos	21 - Auditoría Interna	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	21	04	00	00	94.21	Gastos de Viaje	21 - Auditoría Interna	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	43	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	43 - Reciclaje	\$ 132,660.00	\$ 132,660.00	\$ 103,656.00	\$ 29,004.00
Fondo General	01	43	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	43 - Reciclaje	\$ 10,516.00	\$ 10,516.00	\$ 8,296.87	\$ 2,219.13
Fondo General	01	43	01	00	00	91.41	Plan Médico	43 - Reciclaje	\$ 11,520.00	\$ 11,520.00	\$ 6,840.00	\$ 4,680.00
Fondo General	01	43	01	00	00	91.71	Bono Navideño	43 - Reciclaje	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	\$ -
Fondo General	01	43	01	00	00	92.42	Materiales y Suministros de Operación	43 - Reciclaje	\$ 10,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 2,000.00
Fondo General	01	43	01	00	00	94.63	Mantenimiento de Vehículos	43 - Reciclaje	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,006.00	\$ 1,994.00
Fondo General	01	43	01	00	00	94.67	Publicaciones y Anuncios	43 - Reciclaje	\$ 500.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	43	01	00	00	94.84	Otros Festivales o Actividades	43 - Reciclaje	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	47	01	00	00	91.01	Empleados Regulares	47 - Conservación de Edificios y Estructuras Municipales	\$ 127,944.00	\$ 127,944.00	\$ 99,690.50	\$ 28,253.50



GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2018-2019	2017-2018	5/14/2018	
Fondo General	01	47	01	00	00	91.31	Seguro Social Federal	47 - Conservación de Edificios y Estructuras Municipales	\$ 10,155.00	\$ 10,155.00	\$ 7,993.54	\$ 2,161.46
Fondo General	01	47	01	00	00	91.41	Plan Médico	47 - Conservación de Edificios y Estructuras Municipales	\$ 11,520.00	\$ 11,520.00	\$ 5,400.00	\$ 6,120.00
Fondo General	01	47	01	00	00	91.71	Bono Navideño	47 - Conservación de Edificios y Estructuras Municipales	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	\$ -
Fondo General	01	47	01	00	00	94.64	Mantenimiento de Edificios	47 - Conservación de Edificios y Estructuras Municipales	\$ 47,500.00	\$ 40,000.00	\$ 39,037.24	\$ 8,462.76
									\$ 7,930,000.00	\$ 8,372,000.00	\$ 7,146,697.10	\$ 783,302.90



MUNICIPIO DE: RINCÓN
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
CAE

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA	DESCRIPCIÓN DEL	AÑO FISCAL 2018-2019
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	82.31	Contribución sobre Propiedad Exonerada	03 - Finanzas	-
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 1,751,739.00
TOTAL									\$ 1,751,739.00

Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.57	Amortización de Principal de Préstamos	03 - Finanzas	367,000.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.55	Intereses	03 - Finanzas	295,258.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.75	Reserva	03 - Finanzas	\$ 1,089,481.00
TOTAL									\$ 1,751,739.00

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: RINCÓN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65%		Plan Médico	\$ 600.00		\$ -		TOTAL
													Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a	Bono de Navidad	Bono de Verano a	Bono de Verano	
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	01		Secretaria de la Leg Mun	1	12	\$ 1,808.00	\$ 21,696.00	\$ 1,705.64	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 25,441.64
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	01		Sargento de Armas	1	12	\$ 1,477.00	\$ 17,724.00	\$ 1,401.79	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 21,165.79
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	01		Auxiliar Servicios Confidenciales	0	12	\$ -	\$ -	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ -
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	01		Adm. Sistemas Oficina Leg Mun	1	12	\$ 1,552.00	\$ 18,624.00	\$ 1,470.64	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 22,134.64
C	Confianza	91.01	01 - Legislatura Municipal	01	01	01		Ayud. Administrativo Confidencial	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ -
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	01		Alcalde	1	12	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00	\$ 5,508.00	SI	\$ 1,440.00	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 78,948.00
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	01		Administrador Municipal	1	12	\$ 5,111.00	\$ 61,332.00	\$ 4,737.80	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 68,109.80
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	01		Secretario de Operaciones y Des	1	12	\$ 3,155.00	\$ 37,860.00	\$ 2,942.19	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 42,842.19
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	01		Ayudante Principal del Alcalde	1	12	\$ 3,200.00	\$ 38,400.00	\$ 2,983.50	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 43,423.50
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	01		Ayudante Administrativo del Alcalde	1	12	\$ 1,600.00	\$ 19,200.00	\$ 1,514.70	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 22,754.70
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	01		Director(a) Recursos Externos	1	12	\$ 2,200.00	\$ 26,400.00	\$ 2,065.50	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 30,505.50
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	01		Director de Gerencia de Proyectos	1	12	\$ 2,950.00	\$ 35,400.00	\$ 2,754.00	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 40,194.00
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	01		Ayudante Especial del Alcalde	1	12	\$ 2,282.00	\$ 27,384.00	\$ 2,140.78	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 31,564.78
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	01		Ayudante Especial del Alcalde	1	12	\$ 1,700.00	\$ 20,400.00	\$ 1,606.50	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 24,046.50
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	01		Ayudante Especial del Alcalde	1	12	\$ 1,700.00	\$ 20,400.00	\$ 1,606.50	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 24,046.50
C	Confianza	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	01		Ayudante Especial del Alcalde	1	12	\$ 1,773.00	\$ 21,276.00	\$ 1,673.51	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 24,989.51
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	01		Auxiliar de Servicios Municipales	2	12	\$ 1,186.00	\$ 28,464.00	\$ 2,269.30	SI	\$ 2,880.00	SI	\$ 1,200.00	NO	\$ -	\$ 34,813.30
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	01		Recepcionista-Telefonista Principal	1	12	\$ 1,306.00	\$ 15,672.00	\$ 1,244.81	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 18,956.81
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	01		Oficial de Administración Pública	1	12	\$ 1,400.00	\$ 16,800.00	\$ 1,331.10	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 20,171.10
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	01	01		Asistente Sistemas Oficina	1	12	\$ 1,352.00	\$ 16,224.00	\$ 1,287.04	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 19,551.04
C	Confianza	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Director de Finanzas y Presupuesto	1	12	\$ 2,900.00	\$ 34,800.00	\$ 2,708.10	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 39,548.10
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Auxiliar de Contabilidad	1	12	\$ 1,462.00	\$ 17,544.00	\$ 1,388.02	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 20,972.02
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Auxiliar de Contabilidad	1	12	\$ 1,636.00	\$ 19,632.00	\$ 1,547.75	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 23,219.75
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Contadora Principal	1	12	\$ 1,880.00	\$ 22,560.00	\$ 1,771.74	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 26,371.74
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Coordinador Sist Comp Inf Fiscal	1	12	\$ 1,721.00	\$ 20,652.00	\$ 1,625.78	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 24,317.78
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Oficial Contribuciones Municipales	1	12	\$ 1,576.00	\$ 18,912.00	\$ 1,492.67	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 22,444.67
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Pagador Oficial	1	12	\$ 1,528.00	\$ 18,336.00	\$ 1,448.60	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 21,824.60
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Recaudador Oficial	1	12	\$ 1,528.00	\$ 18,336.00	\$ 1,448.60	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 21,824.60
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Encargado de la Propiedad	1	12	\$ 1,528.00	\$ 18,336.00	\$ 1,448.60	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 21,824.60
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Auxiliar de Contabilidad	2	12	\$ 1,462.00	\$ 35,088.00	\$ 2,776.03	SI	\$ 2,880.00	SI	\$ 1,200.00	NO	\$ -	\$ 41,944.03
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Auxiliar de Contabilidad	1	12	\$ 1,699.00	\$ 20,388.00	\$ 1,605.58	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 24,033.58
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Pre-interventor	1	12	\$ 1,528.00	\$ 18,336.00	\$ 1,448.60	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 21,824.60
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Pre-interventor	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ -
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Auxiliar de Propiedad	1	12	\$ 1,352.00	\$ 16,224.00	\$ 1,287.04	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 19,551.04
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Oficinista de Contabilidad	2	12	\$ 1,306.00	\$ 31,344.00	\$ 2,489.62	SI	\$ 2,880.00	SI	\$ 1,200.00	NO	\$ -	\$ 37,913.62
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Contador	1	12	\$ 1,597.00	\$ 19,164.00	\$ 1,511.95	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 22,715.95
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Contador	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ -
C	Confianza	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Director Centro Mun Sist Cibern	1	12	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00	\$ 1,881.90	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 27,921.90
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Auxiliar de Contabilidad	1	12	\$ 1,636.00	\$ 19,632.00	\$ 1,547.75	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 23,219.75
R	Regular	91.01	03 - Finanzas	03	01	01		Administrador Sistema de Oficina	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ -
C	Confianza	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Director de Obras Públicas	1	12	\$ 2,366.00	\$ 28,392.00	\$ 2,217.89	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 32,649.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Administradora Sistemas Oficina	1	12	\$ 1,462.00	\$ 17,544.00	\$ 1,388.02	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 20,972.02
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Encargada de Almacén	1	12	\$ 1,262.00	\$ 15,144.00	\$ 1,204.42	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 18,388.42
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Vigilante de Inst. Municipales	1	12	\$ 1,183.00	\$ 14,196.00	\$ 1,131.89	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 17,367.89
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Trabajador General	3	12	\$ 1,183.00	\$ 42,588.00	\$ 3,395.68	SI	\$ 4,320.00	SI	\$ 1,800.00	NO	\$ -	\$ 52,103.68
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Operador de Equipo Pesado	2	12	\$ 1,404.00	\$ 33,696.00	\$ 2,669.54	SI	\$ 2,880.00	SI	\$ 1,200.00	NO	\$ -	\$ 40,445.54
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Operador de Equipo Pesado	3	12	\$ 1,352.00	\$ 48,672.00	\$ 3,861.11	SI	\$ 4,320.00	SI	\$ 1,800.00	NO	\$ -	\$ 58,653.11
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Supervisor de Construcción/Mant	1	12	\$ 1,528.00	\$ 18,336.00	\$ 1,448.60	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 21,824.60
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Perito Electricista	1	12	\$ 1,462.00	\$ 17,544.00	\$ 1,388.02	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 20,972.02
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Soldador	1	12	\$ 1,306.00	\$ 15,672.00	\$ 1,244.81	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 18,956.81
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Trabajador de Construcción/Mant	1	12	\$ 1,306.00	\$ 15,672.00	\$ 1,244.81	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 18,956.81
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Supervisor Transp y Mant Vehiculos	1	12	\$ 1,586.00	\$ 19,032.00	\$ 1,501.85	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 22,573.85
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Mecanico Automotriz	1	12	\$ 1,567.00	\$ 18,804.00	\$ 1,484.41	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 22,328.41
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Auxiliar Sistemas de Oficina	1	12	\$ 1,262.00	\$ 15,144.00	\$ 1,204.42	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 18,388.42
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Conductor de Vehiculos Pesados	10	12	\$ 1,262.00	\$ 15,144.00	\$ 12,044.16	SI	\$ 14,400.00	SI	\$ 6,000.00	NO	\$ -	\$ 183,884.16
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Conductor de Vehiculos Livianos	5	12	\$ 1,220.00	\$ 73,200.00	\$ 5,829.30	SI	\$ 7,200.00	SI	\$ 3,000.00	NO	\$ -	\$ 89,229.30
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Trabajador Servicio Automotriz	1	12	\$ 1,220.00	\$ 14,640.00	\$ 1,165.86	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 17,845.86
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Trabajador General	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ -
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Auxiliar Servicios Municipales	1	12	\$ 1,186.00	\$ 14,232.00	\$ 1,134.65	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 17,406.65
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Supervisora Embellec y Ornato	1	12	\$ 1,753.00	\$ 21,036.00	\$ 1,655.15	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 24,731.15
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Trabajador General	2	12	\$ 1,183.00	\$ 28,392.00	\$ 2,263.79	SI	\$ 2,880.00	SI	\$ 1,200.00	NO	\$ -	\$ 34,735.79
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Supervisor Control Ambiental	1	12	\$ 1,636.00	\$ 19,632.00	\$ 1,547.75	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 23,219.75

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: RINCÓN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65%		Plan Médico	\$ 600.00		\$ -	Bono de Verano	TOTAL
													Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a	Bono de Navidad			
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Conductor de Vehiculos Pesados	7	12	\$ 1,262.00	\$ 106,008.00	\$ 8,430.91	SI	\$ 10,080.00	SI	\$ 4,200.00	NO	\$ -	\$ 128,718.91
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Conductor de Vehiculos Pesados	1	12	\$ 1,412.00	\$ 16,944.00	\$ 1,342.12	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 20,326.12
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Trabajador General	1	12	\$ 1,228.00	\$ 14,736.00	\$ 1,173.20	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 17,949.20
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Trabajador General	15	12	\$ 1,183.00	\$ 212,940.00	\$ 16,978.41	SI	\$ 21,600.00	SI	\$ 9,000.00	NO	\$ -	\$ 260,518.41
R	Regular	91.01	04 - Obras Públicas	04	01	01		Supervisor de Brigada Trabajadores	3	12	\$ 1,306.00	\$ 47,016.00	\$ 3,734.42	SI	\$ 4,320.00	SI	\$ 1,800.00	NO	\$ -	\$ 56,870.42
C	Confianza	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	01		Director OMME y Adm Desastres	1	12	\$ 2,130.00	\$ 25,560.00	\$ 2,001.24	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 29,601.24
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	01		Asistente Sistemas Oficina	1	12	\$ 1,352.00	\$ 16,224.00	\$ 1,287.04	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 19,551.04
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	01		Oficial de OMME	4	12	\$ 1,352.00	\$ 64,896.00	\$ 5,148.14	SI	\$ 5,760.00	SI	\$ 2,400.00	NO	\$ -	\$ 78,204.14
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	01		Receptor-Canalizador Comunicador	2	12	\$ 1,306.00	\$ 31,344.00	\$ 2,489.62	SI	\$ 2,880.00	SI	\$ 1,200.00	NO	\$ -	\$ 37,913.62
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	01		Tecnico Emerg Medicas Basico	1	12	\$ 1,462.00	\$ 17,544.00	\$ 1,388.02	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 20,972.02
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	01		Auxiliar MEAD	1	12	\$ 1,466.00	\$ 17,592.00	\$ 1,391.69	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 21,023.69
R	Regular	91.01	06 - Oficina Municipal Manejo de	06	01	01		Auxiliar MEAD	1	12	\$ 1,262.00	\$ 15,144.00	\$ 1,204.42	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 18,388.42
C	Confianza	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	01		Comisionado Policia Municipal	1	12	\$ 2,176.00	\$ 26,112.00	\$ 2,043.47	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 30,195.47
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	01		Sargento	2	12	\$ 1,603.00	\$ 38,472.00	\$ 3,034.91	SI	\$ 2,880.00	SI	\$ 1,200.00	NO	\$ -	\$ 45,586.91
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	01		Sargento	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ -
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	01		Sargento	1	12	\$ 1,642.00	\$ 19,704.00	\$ 1,553.26	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 23,297.26
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	01		Policia Municipal	12	12	\$ 1,458.00	\$ 209,952.00	\$ 16,612.13	SI	\$ 17,280.00	SI	\$ 7,200.00	NO	\$ -	\$ 251,044.13
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	01		Policia Municipal	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ -
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	01		Policia Municipal	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ -
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	01		Asistente Sistemas de Oficina	1	12	\$ 1,352.00	\$ 16,224.00	\$ 1,287.04	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 19,551.04
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	01		Auxiliar Sistemas de Oficina	1	12	\$ 1,262.00	\$ 15,144.00	\$ 1,204.42	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 18,388.42
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	01		Auxiliar de Servicios Municipales	2	12	\$ 1,186.00	\$ 28,464.00	\$ 2,269.30	SI	\$ 2,880.00	SI	\$ 1,200.00	NO	\$ -	\$ 34,813.30
R	Regular	91.01	07 - Guardia Municipal	07	01	01		Vigilante de Inst. Municipales	1	12	\$ 1,183.00	\$ 14,196.00	\$ 1,131.89	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 17,367.89
C	Confianza	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	01		Directora de Recursos Humanos	1	12	\$ 2,200.00	\$ 26,400.00	\$ 2,065.50	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 30,505.50
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	01		Analista de RH	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ -
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	01		Oficial Ejecutiva RH	1	12	\$ 1,528.00	\$ 18,336.00	\$ 1,448.60	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 21,824.60
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	01		Oficial de RH	1	12	\$ 1,462.00	\$ 17,544.00	\$ 1,388.02	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 20,972.02
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	01		Oficial de Asistencia/Licencias	1	12	\$ 1,400.00	\$ 16,800.00	\$ 1,331.10	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 20,171.10
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	01		Oficial de Nóminas	1	12	\$ 1,528.00	\$ 18,336.00	\$ 1,448.60	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 21,824.60
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	01		Auxiliar de Servicios Municipales	1	12	\$ 1,186.00	\$ 14,232.00	\$ 1,134.65	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 17,406.65
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	01		Administradora Sist Oficina	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ -
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	01		Oficinista de RH	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ -
R	Regular	91.01	08 - Recursos Humanos	08	01	01		Coordinador Mun Retiro/Beneficios	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ -
C	Confianza	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	01		Director de Recreación y Deportes	1	12	\$ 1,929.00	\$ 23,148.00	\$ 1,816.72	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 27,004.72
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	01		Auxiliar Sistemas de Oficina	1	12	\$ 1,262.00	\$ 15,144.00	\$ 1,204.42	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 18,388.42
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	01		Encargado Instalacion Municipal I	2	12	\$ 1,262.00	\$ 30,288.00	\$ 2,408.83	SI	\$ 2,880.00	SI	\$ 1,200.00	NO	\$ -	\$ 36,776.83
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	01		Trabajador General	3	12	\$ 1,183.00	\$ 42,588.00	\$ 3,395.68	SI	\$ 4,320.00	SI	\$ 1,800.00	NO	\$ -	\$ 52,103.68
R	Regular	91.01	09 - Recreación y Deportes	09	01	01		Coordinador de R&D	4	12	\$ 1,352.00	\$ 64,896.00	\$ 5,148.14	SI	\$ 5,760.00	SI	\$ 2,400.00	NO	\$ -	\$ 78,204.14
R	Regular	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	01	01		Oficinista II	1	12	\$ 1,306.00	\$ 15,672.00	\$ 1,244.81	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 18,956.81
R	Regular	91.01	11 - Centro de Envejecientes	11	01	01		Auxiliar de Cocina	1	12	\$ 1,139.00	\$ 13,668.00	\$ 1,091.50	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 16,799.50
C	Confianza	91.01	12 - Relaciones Públicas	12	01	01		Director de Comunicaciones	1	12	\$ 1,740.00	\$ 20,880.00	\$ 1,643.22	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 24,563.22
R	Regular	91.01	12 - Relaciones Públicas	12	01	01		Oficial de Administración Pública	1	12	\$ 1,400.00	\$ 16,800.00	\$ 1,331.10	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 20,171.10
C	Confianza	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	01		Director(a) Desarrollo Turístico y Cult	1	12	\$ 1,849.00	\$ 22,188.00	\$ 1,743.28	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 25,971.28
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	01		Oficinista II	1	12	\$ 1,306.00	\$ 15,672.00	\$ 1,244.81	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 18,956.81
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	01		Auxiliar de Servicios Municipales	1	12	\$ 1,231.00	\$ 14,772.00	\$ 1,175.96	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 17,987.96
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	01		Coordinador(a) de Eventos	1	12	\$ -	\$ -	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ -
R	Regular	91.01	14 - Cultura y Turismo	14	01	01		Asistente Sistemas de Oficina	1	12	\$ 1,352.00	\$ 16,224.00	\$ 1,287.04	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 19,551.04
C	Confianza	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Director Ofic Alcalde con el Pueblo	1	12	\$ 1,929.00	\$ 23,148.00	\$ 1,816.72	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 27,004.72
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Oficial Administración Pública	1	12	\$ 1,627.00	\$ 19,524.00	\$ 1,539.49	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 23,103.49
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Auxiliar de Biblioteca	2	12	\$ 1,306.00	\$ 31,344.00	\$ 2,489.62	SI	\$ 2,880.00	SI	\$ 1,200.00	NO	\$ -	\$ 37,913.62
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Encargada Instalación Municipal III	1	12	\$ 1,400.00	\$ 16,800.00	\$ 1,331.10	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 20,171.10
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Oficinista II	1	12	\$ 1,306.00	\$ 15,672.00	\$ 1,244.81	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 18,956.81
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Conductor de Vehiculos Livianos	1	12	\$ 1,220.00	\$ 14,640.00	\$ 1,165.86	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 17,845.86
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Conductor de Vehiculos Pesados	1	12	\$ 1,262.00	\$ 15,144.00	\$ 1,204.42	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 18,388.42
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Oficial Servicios Municipales	1	12	\$ 1,352.00	\$ 16,224.00	\$ 1,287.04	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 19,551.04
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Encargada de Cocina	1	12	\$ 1,220.00	\$ 14,640.00	\$ 1,165.86	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 17,845.86
R	Regular	91.01	16 - Asuntos del Ciudadano	16	01	01		Auxiliar de Servicios Municipales	1	12	\$ 1,100.00	\$ 13,200.00	\$ 1,055.70	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 16,295.70
C	Confianza	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	01		Secretaría Municipal	1	12	\$ 2,176.00	\$ 26,112.00	\$ 2,043.47	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 30,195.47
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	01		Compradora Municipal Principal	1	12	\$ 1,528.00	\$ 18,336.00	\$ 1,448.60	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 21,824.60
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	01		Administradora Sistemas Oficina	1	12	\$ 1,462.00	\$ 17,544.00	\$ 1,388.02	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 20,972.02
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	01		Oficial Contratos y Subastas	1	12	\$ 1,597.00	\$ 19,164.00	\$ 1,511.95	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 22,715.95
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	01		Comprador Municipal	1	12	\$ 1,400.00	\$ 16,800.00	\$ 1,331.10	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 20,171.10



INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: RINCÓN
AÑO FISCAL: 2018-2019
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65%	\$ 120.00	Plan Médico	\$ 600.00	Bono de Navidad	\$ -	Bono de Verano	TOTAL
													Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
R	Regular	91.01	19 - Secretaría Municipal	19	01	01		Administrador de Documentos	1	12	\$ 1,843.00	\$ 22,116.00	\$ 1,737.77	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 25,893.77
C	Confianza	91.01	21 - Auditoría Interna	21	01	01		Auditor Interno	1	12	\$ 2,000.00	\$ 24,000.00	\$ 1,881.90	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 27,921.90
R	Regular	91.01	21 - Auditoría Interna	21	01	01		Oficinista II	0	0		\$ -	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ -
C	Confianza	91.01	43 - Reciclaje	43	01	01		Director de Reciclaje	1	12	\$ 2,098.00	\$ 25,176.00	\$ 1,971.86	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 29,187.86
R	Regular	91.01	43 - Reciclaje	43	01	01		Oficial Municipal de Reciclaje	1	12	\$ 1,400.00	\$ 16,800.00	\$ 1,331.10	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 20,171.10
R	Regular	91.01	43 - Reciclaje	43	01	01		Trabajador General	2	12	\$ 1,183.00	\$ 28,392.00	\$ 2,263.79	SI	\$ 2,880.00	SI	\$ 1,200.00	NO	\$ -	\$ 34,735.79
R	Regular	91.01	43 - Reciclaje	43	01	01		Trabajador General	1	12	\$ 1,481.00	\$ 17,772.00	\$ 1,405.46	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 21,217.46
R	Regular	91.01	43 - Reciclaje	43	01	01		Trabajador General	1	12	\$ 1,228.00	\$ 14,736.00	\$ 1,173.20	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 17,949.20
R	Regular	91.01	43 - Reciclaje	43	01	01		Conductor de Vehículos Pesados	1	12	\$ 1,262.00	\$ 15,144.00	\$ 1,204.42	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 18,388.42
R	Regular	91.01	43 - Reciclaje	43	01	01		Conductor de Vehículos Livianos	1	12	\$ 1,220.00	\$ 14,640.00	\$ 1,165.86	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 17,845.86
C	Confianza	91.01	47 - Conservación de Edificios y	47	01	01		Director Conservación/Mant Inst	1	12	\$ 1,929.00	\$ 23,148.00	\$ 1,816.72	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 27,004.72
R	Regular	91.01	47 - Conservación de Edificios y	47	01	01		Encargado Instalación Municipal I	1	12	\$ 1,352.00	\$ 16,224.00	\$ 1,287.04	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 19,551.04
R	Regular	91.01	47 - Conservación de Edificios y	47	01	01		Encargado Instalación Municipal I	1	12	\$ -	\$ -	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ -
R	Regular	91.01	47 - Conservación de Edificios y	47	01	01		Trabajador General	3	12	\$ 1,183.00	\$ 42,588.00	\$ 3,395.68	SI	\$ 4,320.00	SI	\$ 1,800.00	NO	\$ -	\$ 52,103.68
R	Regular	91.01	47 - Conservación de Edificios y	47	01	01		Auxiliar Construcción/Mant	1	12	\$ 1,220.00	\$ 14,640.00	\$ 1,165.86	SI	\$ 1,440.00	SI	\$ 600.00	NO	\$ -	\$ 17,845.86
R	Regular	91.01	47 - Conservación de Edificios y	47	01	01		Trabajador Construcción/Mant	2	12	\$ 1,306.00	\$ 31,344.00	\$ 2,489.62	SI	\$ 2,880.00	SI	\$ 1,200.00	NO	\$ -	\$ 37,913.62
									198		\$ 198,568.00	\$ 3,494,364.00	\$ 276,269.35		\$ 282,240.00		\$ 117,000.00		\$ -	\$ 4,169,873.35



INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: RINCÓN
AÑO FISCAL: 2018-2019
TRANSITORIO E IRREGULAR

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Sueldo por hora	Horas	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65%	\$ 100.00	Plan Médico	\$ 500.00	Bono de Navidad	\$ 200.00	Bono de Verano	TOTAL
											Diarias				Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a		Bono de Verano a		
I	Irregular	91.06	16 - Asuntos del Ciudadano	16	12			Trabajador (10 dias X 4hr)	40	\$ 7.25	4.00	0.461515	\$ 25,133.33	\$ 11,599.41	\$ 887.36	NO	\$ -	NO	\$ -	NO	\$ -	\$ 12,486.77
									40				\$ 25,133.33	\$ 11,599.41	\$ 887.36		\$ -		\$ -		\$ -	\$ 12,486.77